EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.618 | 16 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

PRESIDIO DOS REUNIONES EL Gral. ONGANIA

Deliberaron ayer el CONADE y el CONASE

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El primer mandatario presidió esta tarde una reunión del Consejo Nacional de Desarrollo y otra conjunta de este organismo y del Consejo Nacional de Seguridad.

En la primera de ellas realizada en la Sala de Situación, participaron los ministros del Poder Ejecutivo, los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea y del Ejército; el jefe del Estado Mayor General Naval; los titulares del CONADE y del CONASE; todos los secretarios de Estado y subsecretarios de ministerios y funcionarios con jerarquía de secretarios.

A su término se informó que durante su transcurso "se analizó la incidencia del establecimiento de las industrias de base en el crecimiento de la economía nacional".

"Se determinó asimismo —agrega la información oficial— que la Nación está capacitada para desarrollar su industria de base en condiciones de eficiencia y se consideraron las posibilidades y el esfuerzo necesario para fomentar una mayor competitividad de la industria ya instalada"

En la segunda reunión realizada en el despacho presidencial, participaron los ministros, los dos comandantes en jefe mencionados, el jefe del Estado Mayor Naval, los titulares del CONADE y del CONASE y el secretario de Comercio Interior, Dr. Raúl Peyceré.

En esta oportunidad, según se informó oficialmente, se analizó el plan de inversión del sector público para el período 1970-71

Sobre este tema hicieron sendas exposiciones el secretario del CONADE, Dr. Eduardo Zalduendo; el subsecretario, Dr. Héctor Diegues, y el asesor general del organismo, Dr. Alberto Petrocolla.

La primera reunión duró de 17 a 19 y la segunda de 19.30 a 21.30.

A jóvenes de la Patagonia recibirá el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, recibirá mañana por la tarde, en la residencia de Olivos, a un grupo de jóvenes de la Patagonia.

Participarán de la entrevista obreros y estudiantes, de uno u otro sexo, de las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz y del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

Con esta nueva reunión, continuará el teniente general Onganía el diálogo iniciado hace ya un tiempo con jóvenes de distintos puntos del país con el objeto de interiorizarse de sus inquietudes y a la vez escuchar sugerencias y puntos de vistas respecto de temas de actualidad, en especial de aquellos que se vinculan con las actividades de los visitantes.

SE PRODUJO EN CHILE UN LEVANTAMIENTO MILITAR

Se rebeló la guarnición del regimiento de artillería motorizada de Tacna, en el corazón de la capital. Se practicaron varias detenciones

SANTIAGO (Chile), 21 (UPI). — El general retirado Roberto Viaux dirigió hoy el levantamiento de una guarnición de artillería en un esfuerzo, según manifestó, no para derrocar al gobierno sino derribar al alto mando militar debido a que éste no había mejorado la paga, la moral y el equipo de las tropas.

El presidente demócrata cristiano Eduardo Frei, declaró en seguida el estado de sitio, suspendió al Congreso por 24 horas y envió fuerzas leales a sitiar la guarnición del regimiento de artillería motorizada Tacna, en el corazón de la capital.

La presidencia anunció, por otra parte, que un mayor y un capitán retirados después de que sus nombres estuvieron vinculados el mes pasado a rumores de golpe de estado militar, habían sido detenidos por sedición cuando intentaron sublevar hoy un regimiento de tropas escogidas de montaña en San Felipe, a 95 kilómetros al norte de esta capital.

El gobierno, que explicó haber suspendido el Congreso para acelerar la implantación del estado de sitio —que de otro modo requería ratificación legislativa— aseveró que sólo se habían alzado el regimiento de Tacna, la Escuela de Clases —junto al mismo— y las dotaciones de dos tanques de guerra del regimiento blindado número dos, al otro lado de la ciudad.

La Confederación Nacional de Trabajadores dispuso una huelga indefinida en apoyo de la Constitución, mientras que grandes cantidades de público se concentraba frente al Palacio de Gobierno en apoyo del régimen constitucional. Santiago quedó virtualmente paralizado, mientras que bandas coléricas obligaban a cerrar a oficinas y tiendas que permanecían abiertas.

El presidente Frei habló por la red nacional para pedir que recapacitaran "quienes han cometido este error", y prometió usar "todo instrumento a mi disposición para imponer el respeto a la ley".

Viaux, que fue retirado por orden presidencial el pasado viernes por haber dirigido al mandatario una carta quejándose de la mala paga y pobre equipo de las tropas, declaró a los periodistas que "no estamos contra el orden institucional ni contra el presidente de la república, a quien respeto y a quien soy leal. Este movimiento es contra el alto mando del ejército, que no ha actuado para resolver los candentes problemas de la institución"

Soldados de la academia militar transportados en 12 camiones y otros 30 carabineros (policías nacionales) armados con fusiles automáticos belgas reforzaron el regimiento de infantería Buin, que se desplegó en línea de escaramuza en una zona boscosa del parque a unos 90 metros de la guarnición.



Un tanque y soldados se desplazan para tomar posiciones y defender la guarnición artillera de Tacha. (Radiofoto UPI)

Recomendaciones se formulan al Sínodo

Más autoridad para los prelados en el gobierno de la Iglesia. Consultas del Sumo Pontífice

Por Barry James

CIUDAD DEL VATICANO 21 (UPI). — La mayoría de los asistentes al Sínodo Mundial de Obispos recomendó hoy mayor autoridad para los prelados en el gobierno de la Iglesia.

Muchos de los delegados pidieron la creación de un organismo permanente que represente en Roma a los obispos.

La mayoría acordó, asimismo, que el Papa deba consultar a los obispos sobre cuestiones fundamentales —tales como su prohibición el año pasado del control artificial de la natalidad—, señalando que la Curia Romana no debería servir solamente al Papa, sino también a los obispos.

Las recomendaciones se presentaron en informes preparados por los nueve grupos lingüísticos en los cuales se dividieron durante el último fin de semana los 148 obispos presentes en el Sínodo.

Un grupo español y portugués dice que se debería permitir a las conferencias episcopales locales decidir sobre las cuestiones de su propia competencia, como los nombramientos eclesiásticos y algunos casos matrimoniales o problemas litúrgicos.

El grupo también recomendó mayor internacionalización de la Curia Romana y señaló que los informes sobre las conferencias episcopales deben emanar de los propios obispos en vez de los nuncios pontificios.

Un grupo de habla inglesa, encabezado por el cardenal irlandés William Conway, recomendó que el Papa consulte a los obispos sobre cuestiones vitales, pero también que los obispos alcancen una "unidad de pensamiento" antes de emitir declaraciones por su cuenta.

El presidente de la Conferencia Episcopal Estadounidense, cardenal John F. Dearden, dijo que la razón de la decisión del grupo estriba en la reacción desatada por la encíclica pontificia contraria al control artificial de la natalidad.

Monseñor Dearden precisó que la controversia constituyó una "penosa experiencia".

El grupo recomendó igualmente que algunos obispos diocesanos formen parte de la Curia Romana y se establezca una oficina especial para fomentar relaciones más estrechas entre la Santa Sede y las conferencias episcopales.

El grupo del cardenal Conway pidió la convocatoria de sínodos anuales cuyo temario sea preparado por los mismos obispos.

Otro grupo de habla francesa, encabezado por los cardenales franceses Gabriel Garrone y Jean Danielou, consideró aconsejable que el Papa consulte a los obispos sobre cuestiones vitales, pero agregó que Su Santidad no tiene la obligación de hacerlo así.

El Sínodo pidió la reunión de sínodos semestrales, el fortalecimiento de la secretaría del Sínodo y una organización que fomente las relaciones entre las conferencias episcopales, observando que los obispos no deberían emitir declaraciones sin haber obtenido antes la aprobación del Vaticano

Los contratos con firmas del exterior respetará Ecuador

QUITO, 21 (UPI). — El gobierno anunció que respetará irrestrictamente los contratos con inversionistas extranjeros, que garantizará los capitales foráneos y propiciará nuevas inversiones, adoptando para ello varias medidas.

Una definición de la política gubernamental al respecto fue puntualizada por el secretario general de la administración, Edgar Terán, quien actuó como portavoz del gobierno del presidente José María Velazco Ibarra.

La declaración oficial tiene indudablemente como antecedentes las recientes actitudes adoptadas por gobiernos latinoamericanos en sus relaciones con entidades capitalizadas por inversionistas extranjeros. El funcionario inició su declaración refiriéndose a recientes noticias de la prensa internacional que son de mucha importancia para los inversionistas internacionales, agregando que el gobierno ecuatoriano desea dejar sentado su criterio sobre el tratamiento que en el Ecuador se ha dado y se dará al capital procedente del exterior

"La política fundamental constituye —dijo— el fomento de la producción en todos los campos. La protección del capital extranjero —según el portavoz— se extiende a todos los sectores en que la Constitución y las leyes respaldan a ese capital, sin descuidar el principio de que el dinero tiene una función social

"El inversionista extranjero —continuó— puede estar seguro de que sus derechos serán respetados y de que el gobierno velará sobre esa inversión para que contribuya al bien común"

Entre las medidas para fomentar inversiones foráneas anunció el portavoz la simplificación de los trámites burocráticos.

Varias empresas extranjeras tienen contratos firmados en el país, siendo de magnitud especial los petrolíferos suscriptos entre otros por las compañías Texaco y Gulf, actualmente en plan de explotación hidrocarburífera en la zona oriental.

Las nacionalizaciones dispuestas en Bolivia

Por Alberto More

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 21 (UPI). — El representante permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas, Walter Guevara Arze, declaró hoy que no cree que haya una relación directa entre la nacionalización de la International Petroleum Company en el Perú y de la Gulf Oil en Bolivia.

En respuesta a una pregunta, Guevara Arze dijo: "Creo que no hay relación directa, porque el proceso de cambios de estructuras y recuperación de recursos naturales que en Bolivia comenzó en 1952 y que se conoce como la revolución nacional, en realidad no ha hecho más que continuar con la nacionalización de la Gulf".

Añadió que medidas como la reforma agraria, el voto universal y la nacionalización de grandes empresas mineras, fueron dictadas en Bolivia entre 1952 y 1956, o sea más de 10 años antes que en el Perú.

"Sin embargo —admitió— en muchas partes, incluyendo también Bolivia, se ha mencionado una posible relación entre lo acontecido en el Perú y lo ocurrido en Bolivia".

Se refirió asimismo Guevara Arze al porvenir de las inversiones de los Estados Unidos en América latina.

"En América latina —afirmó—, y, por consiguiente también en Bolivia, existe una evidente necesidad de inversiones extranjeras para desarrollar sus recursos naturales, pero sin duda tendrán que establecerse nuevos términos de acuerdo entre los respectivos países y los inversionistas, que den a los países una participación más equitativa en la explotación de sus propios recursos naturales y que no produzcan el resultado bien conocido de que al final de cuentas, es más el dinero que sale de América latina como consecuencia de las inversiones, que el dinero que entra a causa de ellas".

Añadió que no sólo esa mayor participación sino el dominio esencial de los recursos naturales de los países en desarrollo, han sido expresamente reconocidos por las Naciones Unidas en una resolución.

Guevara Arze, ex ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y distinguido economista, dio alguna información sobre la nacionalización de la compañía norteamericana Gulf Oil Co.

He aquí algunos de los puntos señalados por el diplomático:

—De acuerdo con la Constitución boliviana los recursos naturales del país, como los hidrocarburos, nunca se dan en propiedad a las empresas privadas, sino en concesión para explotar determinados yacimientos.

—Eso quiere decir que no habiéndose desprendido el Estado en ningún momento de la propiedad de los yacimientos, sólo cabe la reversión de la concesión respectiva más bien que su nacionalización y así lo establece el artículo primero del decreto que se ha dictado en La Paz.

—Lo que se ha nacionalizado son las instalaciones, vehículos y otros bienes de capital fijo de la Gulf, que importan inversiones de la compañía

—Esa nacionalización se ha hecho con la correspondiente indemnización.

Siria ha cerrado sus fronteras con el Estado libanés

DAMASCO, 21 (UPI). — La radio de Damasco informó esta noche que Siria cerró sus fronteras con el Líbano en represalia por los ataques militares libaneses a los guerrilleros árabes.

El anuncio dice que el Ministerio del Interior de Siria resolvió la clausura de la frontera y advirtió que se tomarán "medidas más decisivas y efectivas" contra el vecino país"

En Beirut, al tenerse conocimiento de la noticia se dijo que el gobierno daría a conocer una declaración. La misma, según círculos oficiales, se difundiría mañana.

En Somalía el ejército hízose cargo del poder

Fue depuesto el primer ministro

MOGADISCIO (Somalia), 21 (UPI). — Fuerzas militares y policiales dieron antes de la madrugada de hoy un golpe de Estado en el que no hubo derramamiento de sangre, arrestaron a todos los miembros del gabinete y anunciaron que gobernarían al país por decreto.

El golpe puso término a 9 años de régimen democrático civil y tuvo lugar menos de 24 horas después del entierro del asesinado presidente Abdi Rashid Shermarke. Este fue muerto a tiros el miércoles pasado por uno de sus propios oficiales de policía.

Un despacho de radio Mogadiscio anunció que un consejo revolucionario asumió el control del país a fin de salvar a Somalia "de las corruptas malas prácticas de las clases dirigentes".

Una transmisión posterior dijo que la Asamblea Nacional había sido "disuelta", la Constitución abolida y que el nuevo consejo gobernaría por decreto. Agregó que todos los ministros del gobierno del primer ministro Mohammed Egal habían sido detenidos y serían enjuiciados.

La nueva junta impuso un toque de queda de 16 horas y prohibió reuniones de más de tres personas. Sin embargo, declaró un feriado nacional de dos días. Unidades del ejército provistas de cascos de acero y con bayonetas caladas patrullaban a la capital.

La transmisión no nombró a los nuevos líderes del país, pero las noticias del golpe fueron dadas por radio a través de un mensaje del comandante en jefe del ejército, general Mohammed Siyad.

Los jefes del golpe clausuraron las fronteras, los puertos y aeropuertos del país.

Ataques de los arabes

Los comandos destruyeron una posición fortificada israelí

EL CAIRO, 21 (UPI). — Un grupo de comandos egipcios destruyó hoy una posición fortificada israelí en el "corazón de Sinaí" y dio muerte a sus defensores en una incursión realizada esta madrugada en la ribera este del canal de Suez según informaron fuentes militares.

Otras noticias recibidas en esta capital indicaron que por tercera vez en cuatro días se habían librado "fuertes" choques en el sur del Líbano entre las tropas regulares libanesas y los guerrilleros de Al Fatah, que tienen órdenes de "luchar hasta morir" perdiendo la vida 14 de éstos y resultando heridos otros 25

En el frente diplomático Libia se sumó a Egipto y a otros países miembros de la Liga Arabe a fin de condenar la decisión de Washington que permite a los norteamericanos de origen hebreo servir en las fuerzas armadas israelíes sin pérdida de su ciudadanía.

En carta dirigida al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas Libia expresó que equivale a impartir el "apoyo oficial" de Washington, si los norteamericanos "toman parte en actos de agresión militar israelíes contra el pueblo palestino y los países árabes".

Las fuentes militares no precisaron el número de hombres que tomó parte en la incursión realizada en Sinaí ni el de israelíes muertos, pero dijo que los egipcios no sufrieron bajas.

Los comandos volaron un depósito de municiones y destruyeron varias edificaciones de la posición fortificada israelí situada al sur de los Lagos Armagos.

Las tropas egipcias no habían cruzado el canal desde hacía una semana aunque el domingo fuerzas irregulares de la organización árabe de Sinaí atacaron posiciones israelíes situadas en la ribera este de esa vía de agua, frente a las ciudades de Suez y Kantara

Anteriormente en el día las autoridades dijeron que los soldados egipcios hirieron a varios hombres en una escaramuza ocurrida en la margen occidental del canal, 35 kilómetros al sur de Suez. Los egipcios que tuvieron un muerto no dijeron si los elementos infiltrados eran israelíes

En el frente diplomático el ministro de Relaciones Exteriores Mahmoud Riad, denunció que Estados Unidos ya no es neutral en el conflicto árabe-israelí, pues permite a los norteamericanos servir en el ejército israelí sin temor a perder su ciudadanía.

Asimismo Riad se quejó de que Washington ha retirado su apoyo a la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en noviembre de 1967.

WILLY BRANDT FUE ELEGIDO CANCILLER

Es el primer social demócrata que encabeza un gobierno alemán desde hace cuatro décadas



El electo canciller alemán, Willy Brandt (primero de frente a la izquierda), aparece durante la elección de la cancillería. (Radiofoto UPI)

Por Wellington Long

BONN, 21 (UPI). — Willy Brandt fue elegido hoy como el primer canciller social-demócrata que encabeza un gobierno alemán desde hace cuatro décadas e inició lo que uno de sus asistentes prometió sería "un capítulo de renovación".

El canciller saliente, Kurt Georg Kiesinger, transfirió formalmente su autoridad a Brandt durante una breve reunión privada que tuvo lugar a las tres de la tarde en el palacio de Schaumburg, cuatro horas después que Brandt resultara elegido con dos votos más que los 249 requeridos.

Kiesinger encabezará su Partido Demócrata Cristiano en la oposición por primera vez desde que el extinto canciller Konrad Adenauer formó el primer gobierno de la república hace 20 años.

El gabinete de Brandt será anunciado y prestará juramento mañana. El nuevo canciller fue elegido con el apoyo de sus 224 social-demócratas y 30 diputados que representan a los demócratas libres, un partido marginal de inclinación liberal, tres de cuyos miembros rehusaron votar por Brandt.

Brandt tuvo 251 votos a favor y 234 en contra, registrándose asimismo cinco abstenciones y cuatro votos anulados.

El Aga Khan y Sarah Chrichton Stuart han contraído matrimonio

PARIS, 21 (UPI). — El Aga Khan y lady Sarah Chrichton Stuart contrajeron hoy matrimonio civil en completo secreto, en el municipio de la cuarta circunscripción de París, según se informó.

La ceremonia religiosa, por el rito musulmán, tendrá lugar el martes próximo, según se había anunciado con anterioridad.

El príncipe Karim, que tiene 32 años de edad, es el líder espiritual de 15 millones de musulmanes que viven en Africa, el Medio Oriente y el Lejano Oriente.

Lady Sarah, ex modelo de modas, que abrazó el islamismo para casarse con el Aga Khan, fue esposa de lord James Chrichton Stuart, hermano del sexto marqués de Bute, uno de los títulos de nobleza más antiguos de Gran Bretaña. El matrimonio terminó en divorcio en 1967, después de ocho años de vida conyugal.

R. P. Martín Gusinde

Falleció en Viena

VIENA, 21 (UPI). — El sacerdote Martín Gusinde, que se especializó en asuntos de los indios de la Tierra del Fuego (Argentina) falleció hoy a la edad de 83 años, en una residencia para eclesiásticos ancianos, víctima de una afección cardíaca.

Gusinde, que era antropólogo, visitó por primera vez Tierra del Fuego en 1918 y luego hizo otras quince visitas, no sólo estudiando la vida de los indios sino también atendiendo activamente sus necesidades.

Se afirma que el padre, autor de muchos libros sobre esos indios, ayudó con su labor a la supervivencia de la tribu.

Rusia ayudará a los checos

También ofrecerá retirar en forma simbólica a sus fuerzas armadas

Por K. C. Thaler

LONDRES, 21 (UPI). — Fuentes diplomáticas anticiparon que la Unión Soviética ofrecerá a Checoslovaquia ayuda económica condicional y un retiro simbólico de tropas como parte de la [illegible] una "nueva era" de cooperación entre los dos países.

La declaración soviética será presentada ante los líderes checoslovacos que actualmente visitan Moscú para conversaciones de alto nivel [illegible] revelada oficialmente hasta [illegible]

Según las fuentes, el Kremlin está reteniendo la perspectiva de la ayuda económica para apuntalar la vacilante economía checoslovaca, [illegible] mente con los restantes [illegible] del bloque económico comunista.

El acuerdo anticipado [illegible] de unidades del ejército soviético de Checoslovaquia y el posible retiro de contingentes mayores en uno o dos años si los líderes de Praga [illegible] Moscú.

La parte checoslovaca en [illegible] informantes, sería el reconocimiento formal de que la invasión rusa de Checoslovaquia, un año atrás, estaba "justificada" y era "necesaria".

El Kremlin viene gestionando semejante admisión desde agosto de 1968, cuando su acción militar perturbó la deseada imagen de la Unión Soviética como una nación pacífica y respetuosa de la soberanía de sus aliados comunistas.

Pocas acciones en el Vietnam

En los frentes reina la calma impuesta el 17 del mes último

Por Bert W. Okuley

SAIGON, 21 (UPI). — Fuentes militares aliadas dijeron hoy que los problemas de abastecimiento y de envío de refuerzos han obligado a los jefes comunistas a reducir la importancia de sus operaciones en la guerra de Vietnam. Las informaciones recibidas por los servicios de inteligencia indican que por esas razones Hanoi ha necesitado más tiempo para preparar una campaña de invierno-primavera, que se cree será lanzada a mediados del mes próximo.

El comunicado militar publicado hoy dice que se ha producido una ligera aceleración en el ritmo de las hostilidades pero sin que se haya registrado ruptura importante alguna en la calma general que reina en la mayoría de los frentes desde el 17 del mes último.

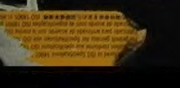
El cuartel general de Estados Unidos reveló que en una veintena de encuentros aislados murieron 163 soldados norvietnamitas o del Vietcong, mientras que las bajas norteamericanas fueron 14 muertos y 34 heridos

Portavoces del cuartel general señalaron que en la última semana los norvietnamitas y el Vietcong no ejecutaron operaciones con fuer- [illegible] pañía lo que revela la tendencia a disminuir las hostilidades. Los oficiales estadounidenses, por su parte, tienen órdenes de dar una "respuesta protectora" más bien que aplicar la "máxima presión" ante la acción comunista.

Las fuentes que informaron sobre los planes de Hanoi para lanzar una nueva ofensiva dijeron que las fuerzas norvietnamitas habían enviado a la región central montañosa de Vietnam del Sur, un batallón con morteros de 105 milímetros, y dos, con cañones antiaéreos de 37 milímetros.

En las provincias del Norte de Vietnam del Sur, añadieron los informantes, los soldados norvietnamitas y del Vietcong están preparando emboscadas y bombardeos contra las posiciones avanzadas estadounidenses y los campos de refugiados sur- [illegible]

La operación militar más [illegible] dos norteamericanos y resul- [illegible]



EL PRESIDENTE PROMULGO LA LEY DE MINISTERIOS

Se crearon las carteras de Cultura y Educación y de Obras y Servicios Públicos.- El secretario de Justicia tendrá rango de ministro

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El gobierno argentino pasó a tener ocho ministros pero sólo siete de ellos integrarán el llamado "gabinete nacional", según la nueva ley de ministerios promulgada hoy.

Los nuevos ministerios creados son el de Cultura y Educación y el de Obras y Servicios Públicos, a los que se añadió la Secretaría de Justicia cuyo titular tendrá el rango de ministro.

Pero el titular de Justicia no integrará el gabinete sino que asesorará al presidente y relacionará al Poder Ejecutivo con el Judicial.

Los considerandos de la nueva ley de ministerios dicen que se ha buscado "la forma que se considera más adecuada para ejercer la conducción estatal".

El ministro de Justicia dependerá directamente del presidente de la Nación. Según la anterior organización vigente, Justicia era una secretaría dependiente del ministro del Interior.

Al Ministerio del Interior le fue suprimida la Secretaría de Gobierno, cuya creación fue una innovación del gobierno de Onganía cuando dispuso la primera [illegible]zación del Estado, meses después de asumir el poder.

Los considerandos

Se explicó en los considerandos que "la necesidad de impulsar el desarrollo y la integración territorial aconseja el establecimiento de una conducción más directa de las relaciones de los gobiernos provinciales con el gobierno nacional, a fin de que en el más alto nivel se encaren y resuelvan problemas que la administración y gobierno de las provincias presentan".

"En mérito a ello —se añade— el Ministerio del Interior asume las competencias que en el sistema anterior estaban asignadas a la Secretaría de Estado de Gobierno, la que en consecuencia queda absorbida por dicho ministerio".

También se crearon secretarías de Estado especiales para los asuntos mineros y energéticos, "separándose las responsabilidades de ejecución de la política nacional en cada una de esas especialidades". Anteriormente Energía y Minería estaban unidas en una sola secretaría).

La Secretaría de Cultura y Educación fue elevada al rango de ministerio porque "el interés nacional en materia cultural y educación aconseja la conducción unificada de la programación y la aplicación de la política en esta área", dicen también los considerandos.

En el Ministerio de Obras y Servicios Públicos se reúnen, dependiendo de él, las secretarías de Estado que ejecutan las políticas en ese campo.

"Bajo su dependencia se coloca a la nueva Secretaría de Estado de Energía, y las de Transportes y Obras Públicas fusionadas, incluyéndose, a su vez, a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en razón de la complementación de su modalidad operativa con las restantes secretarías de Estado de este ministerio".

Del Ministerio de Obras y Servicios públicos dependerá también la nueva Secretaría de Recursos Hídricos, que "se crea con el fin de lograr la aplicación de la política de agua más adecuada a los intereses nacionales".

La Secretaría de Justicia

Con respecto a la Secretaría de Justicia toda la explicación que proporcionaron los considerandos fue:

"En virtud de las características especiales que presenta la Secretaría de Estado de Justicia, como nexo que relaciona al Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, la misma estará a cargo del ministro de Justicia, quien además proporcionará a vuestra excelencia (el presidente) el asesoramiento jurídico en el más alto nivel y, por lo tanto, no integrará el gabinete nacional".

Competencias ministeriales

La ley establece que "el despacho de los negocios de la Nación estará a cargo de los siguientes ministros: del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto, de Economía y Trabajo, de Cultura y Educación, de Defensa, de Bienestar Social, de Obras y Servicios Públicos y de Justicia.

Se aclara que el presidente de la Nación será asistido, en forma directa, por una Secretaría de Estado de Justicia. Su titular será el ministro de Justicia, cuyas funciones y competencias se establecerán por otra ley.

Se determina que "los ministerios se caracterizarán por los que tienen atribuida la responsabilidad de aplicación de políticas, estrategias y ejecución de planes y programas nacionales y los que no atribuyen la función ejecutiva".

En el primero de los casos figuran: Ministerio de Economía y Trabajo y sus secretarías de Estado dependientes: de Agricultura y Ganadería, de Hacienda, de Industria y Comercio Interior, de Comercio Exterior, de Trabajo y de Minería.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos, con sus secretarías dependientes: de

EN el artículo séptimo de la ley de ministerios se establece que son funciones de los ministros, excepto para el de Justicia:

"a) Como integrantes del gabinete nacional:

"1o.) Asesorar en los asuntos de trámite nacional, que el presidente de la Nación, someta a consideración del gabinete nacional.

"2o.) Asesorar sobre aquellos asuntos especiales, que el presidente de la Nación, estime conveniente.

"b) Como integrantes de los consejos nacionales de Desarrollo, de Seguridad y de Ciencia y Técnica:

"1o.) Intervenir en la determinación de los objetivos políticos y en la formulación de políticas y estrategias nacionales.

"2o.) Intervenir en la formulación de los planes de desarrollo, seguridad y ciencia y técnica.

"3o.) Intervenir en la elaboración de las decisiones que se adopten por medio de los consejos nacionales de Desarrollo, de Seguridad y de Ciencia y Técnica.

"c) En materia de su competencia:

"1o.) Cumplir y hacer cumplir los fines y el Estatuto de la Revolución Argentina, la Constitución Nacional, las leyes y decretos.

"2o.) Refrendar y legalizar, con su firma, los actos de competencia del presidente de la Nación.

"3o.) Coordinar con los demás ministerios los asuntos de interés compartido.

"4o.) Establecer las políticas particulares que han de seguir las secretarías de Estado de ellos dependientes, deducidas de las políticas nacionales.

"5o.) Coordinar el funcionamiento de las secretarías de Estado dependientes y resolver los problemas de competencia entre ellas.

"6o.) Coordinar la elaboración de los presupuestos anuales de las secretarías de Estado dependientes, de acuerdo a los planes de desarrollo y seguridad y someterlos a consideración del Poder Ejecutivo. Fiscalizar el cumplimiento de los presupuestos aprobados y las normas de administración presupuestarias y contables vigentes.

"7o.) Promover los estudios e investigaciones necesarios para la formulación de los planes dentro del área de su competencia.

"8o.) Velar por el adecuado cumplimiento de las decisiones y órdenes que expida el Poder Judicial, en uso de sus atribuciones.

"9o.) Participar en la celebración y ejecución de los instrumentos de carácter internacional, que la Nación suscriba o a los cuales se adhiera, cuando éstos afecten o se refieran a materias de su competencia.

"10o.) Entender en todo lo concerniente al régimen económico y administrativo de su departamento."

Las disposiciones

Obras Públicas y Transporte, de Energía de Comunicaciones, de Recursos Hídricos.

Ministerio de Bienestar Social, con sus secretarías de: Promoción y Asistencia de la Comunidad, de Seguridad Social, de Salud Pública y de la Vivienda.

Los ministerios que "no atribuyen la función ejecutiva" son: del Interior, Relaciones Exteriores y Culto y Cultura y Educación.

El Ministerio de Defensa brindará apoyo administrativo a las unidades operativas: Los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas.

Los ministros y secretarios serán asistidos por subsecretarios.

Atribuciones de los comandantes en jefe

En el artículo 9 se fijan las funciones de carácter general de los comandantes en jefe.

Establece que "deben cumplir y hacer cumplir el estatuto y los fines de la Revolución Argentina, la Constitución Nacional, las leyes y decretos.

"Intervenir en la elaboración de la política y estrategia nacional en lo relacionado con la seguridad. Participar en las reuniones del gabinete nacional y en las de CONADE, CONASE y CONACYT, cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo.

"Promover, auspiciar y realizar los estudios e investigaciones para el fomento y protección de los intereses nacionales".

Participar en la formulación de los planes y programas sectoriales de desarrollo, seguridad y ciencia y técnica, en materia de su competencia".

De los secretarios

En el artículo 10 se fijan las funciones de los secretarios de Estado, que son de tipo administrativo, formulación de planes y "administrar la secretaría a su cargo, implantando las técnicas adecuadas que aseguren un eficiente rendimiento en el logro de los objetivos establecidos en las políticas nacionales".

Tras normas de tipo general el artículo 13 establece que "durante el desempeño de sus funciones los ministros, secretarios y subsecretarios deberán abstenerse de participar en forma activa y directa en todo comercio, negocio, profesión o empresa particular, como así también en toda actividad que implique participar en forma directa o indirecta en concesiones acordadas por los poderes públicos o intervenir en juicios, litigios o gestiones, en los cuales sean parte organismos oficiales.

Del Ministerio del Interior

En el artículo 14 se establecen las funciones del Ministerio del Interior.

Asegurará el respeto de los derechos y garantías constitucionales, la tranquilidad interior, la preservación del estilo nacional de vida, para "garantizar un sostenido desarrollo nacional promoviendo un clima de concordia, solidaridad y tolerancia, donde se reafirme el concepto de autoridad".

Entenderá en las relaciones con las provincias, los gobiernos de la capital de la República y del territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; reafirmará la autonomía de los Estados provinciales y promoverá la integración nacional.

Asimismo, entenderá: en la solución de los problemas interprovinciales y en los proyectos de modificación de sus límites políticos; en lo relativo a la intervención del gobierno federal en las provincias; en las cuestiones de otro orden constitucional al estado de sitio y la reglamentación de los derechos constitucionales, en especial, los de reunión, petición, y asociación de acuerdo con las leyes respectivas.

Será de su incumbencia el desarrollo, formulación y ejecución de la política demográfica nacional; regular la inmigración y fiscalizar y encauzar las migraciones externas e internas.

Entenderá en lo relacionado con la nacionalidad, derechos y obligaciones de los extranjeros y lo inherente a la integración de éstos en la comunidad nacional; proyectará la legislación, programación y ejecución de los procesos electorales.

Ejercerá el poder de policía de la seguridad interior y atenderá en lo relacionado con las leyes de amnistía política. También se ocupará de lo relacionado con los actos de carácter patriótico, feriados, custodia de los emblemas nacionales y extranjeros y realizará la publicación de leyes, decretos y actos de interés social, la edición del Boletín Oficial y la supervisión del Archivo General de la Nación.

Del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

El artículo 15 establece que será competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el mantenimiento de las relaciones de la Nación con los otros Estados y con las entidades de carácter internacional, "para proyectar el país hacia el exterior y reafirmar la soberanía nacional".

Además entenderá en la coordinación, adecuación y ejecución necesarias a la consecución de los objetivos nacionales en materia de política exterior; en el funcionamiento del servicio exterior de la Nación y todas las cuestiones atinentes a las misiones diplomáticas y oficinas consulares.

Promoverá e intervendrá en la concertación de los tratados y acuerdos internacionales; entenderá en las conferencias, congresos y reuniones de carácter internacional; realizará las comunicaciones de las declaraciones de estado de guerra u otras autorizadas por el derecho internacional.

Asimismo entenderá en los ajustes de paz; en los problemas de límites internacionales; en la extradición y derecho de asilo; en la introducción y tránsito de fuerzas extranjeras. Realizará la legislación de documentos para el exterior o del exterior y mantendrá el Archivo de Relaciones Exteriores y Bibliotecas y efectuará publicaciones de tratados y mapas geográficos.

Entenderá en las relaciones con la Santa Sede y en las relaciones entre el Estado nacional y los arzobispos y obispados y con todas las organizaciones religiosas no católicas que funcionan en el país, para garantizar el libre ejercicio del culto.

Desdoblamiento de la Secretaría de Energía y Minería

En la órbita del Ministerio de Economía y Trabajo el principal cambio operado es la división de la Secretaría de Energía y Minería en dos dependencias separadas.

Únicamente la Secretaría de Minería seguirá bajo la dependencia de Economía y Trabajo. La Secretaría de Energía depende, según la nueva ley, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Es materia de competencia principal del Ministerio de Economía y Trabajo todo lo conducente a preservar, promover y desarrollar el esfuerzo productivo, asegurar el buen uso y acrecentamiento de los recursos materiales necesarios a la población y el incremento de la riqueza nacional a través de las actividades laborales, económicas y financieras dentro del estilo nacional de vida.

Función del Ministerio de Cultura y Educación

El Ministerio de Cultura y Educación no varía en su función específica, determinándose que preservará, promoverá, desarrollará y contribuirá a la elevación de la cultura nacional y a la consolidación de los valores y tradiciones espirituales y morales.

Asimismo, orientará, planificará, asegurará y fiscalizará la educación en todos los niveles para servir a los intereses nacionales presentes y futuros.

Entenderá en la promoción, difusión y desarrollo del arte, artesanías, las letras, la ciencia y la técnica a todas las regiones del país y a todos los niveles de la población, coordinando su acción con la de los gobiernos provinciales y municipales.

Del Ministerio de Defensa

En cuanto al Ministerio de Defensa le competerá la coordinación del apoyo administrativo a las Fuerzas Armadas, la representación de la política presupuestaria de las Fuerzas Armadas en el gobierno nacional; integrar el comité militar; el asesoramiento al presidente de la Nación en el apoyo administrativo de las operaciones militares.

Asistirá el Poder Ejecutivo en las reuniones del gabinete nacional en lo concerniente a las actividades de las Fuerzas Armadas en sus aspectos de política presupuestaria.

Del ministerio de Bienestar Social

En cuanto al Ministerio de Bienestar Social, se establece que le compete "lo inherente a la promoción de la familia y de los recursos humanos con la asistencia a los estados de necesidad individuales y colectivos, al mejoramiento de los servicios sociales, al mayor bienestar social de la población y la promoción de la acción comunitaria que permita satisfacer las necesidades de bienestar.

Además, en particular, entenderá en "la coordinación de la planificación de la acción ejecutiva a cumplir por las secretarías de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Seguridad Social, Salud Pública y Vivienda, en funciones de las políticas particulares aprobadas por el Poder Ejecutivo y fiscalizar el desarrollo de dicha actividad".

Del Ministerio de Obras y Servicios Públicos

El nuevo Ministerio de Obras y Servicios Públicos tendrá como competencia "lo inherente a la planificación, dictado de normas, ejecución y fiscalización de las obras públicas, servicios públicos de transportes y comunicaciones, energía y recursos hídricos, con excepción de aquello que específicamente compete a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas".

En esta cartera se incluyen las secretarías de Energía (la parte de Minería pasa a depender de Economía y Trabajo), Obras Públicas y Transporte, Comunicaciones y Recursos Hídricos (está creada por la ley).

Dentro de las atribuciones generales del ministerio y en relación con la nueva secretaría se le fija "la elaboración de las bases atendiendo al conocimiento científico sistemático de las aguas no marítimas y marítimas costeras en conjunto. Para la formulación de la política hídrica nacional referente a aguas no marítimas, inclusive las relaciones del gobierno de la Nación con las de las provincias y la política fluvial internacional. Esta última en coordinación con el Ministerio de Relaciones y Culto y con los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas.

Audiencia presidencial. - El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, durante la audiencia concedida a miembros del comité ejecutivo de la Exposición Internacional del Confort Humano, a inaugurarse en las instalaciones de la Sociedad Rural en Palermo. (Radiofoto UPI)

Siguió deliberando el congreso de arquitectos

Las reuniones se llevan a cabo en el teatro "Gral. San Martín". Integración de comisiones

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Continuó deliberando el X Congreso Internacional de Arquitectos, en el Centro de Conferencias ubicado en el teatro San Martín.

En el curso de la reunión —segunda sesión plenaria de trabajo luego de una exposición del arquitecto Ugarte—, se pasó a considerar sendos proyectos de Austria y Francia, que luego fueron enviados para su discusión posterior a las comisiones de trabajo.

El congreso integró sus comisiones de la siguiente manera:

Comisión 1: Tendrá a su cargo el tema relacionado con la vivienda y la organización general del espacio habitado. Características socio profesionales del usuario de la llamada vivienda de interés social. Condiciones particulares de cada país.

Comisión 2: Aspectos económicos y legales.

Comisión 3: El concepto de vivienda. Condiciones de habitabilidad. Inclusión del equipamiento urbano (tecnológico y social) como esencia del concepto de vivienda. Tipología y diseños. Organización de los trabajos.

Comisión 4: Organización administrativa de la política de viviendas. Los conceptos de política de viviendas. La evaluación de los resultados. El rol de los usuarios en los juicios, y en las definiciones previas de una política y de un concepto de viviendas.

El proyecto de Austria, referido al conjunto de viviendas escalonadas, 1968, de Brum am Gebirge (cerca de Viena) fue expuesto a partir de las 15 por el arquitecto Gunter Wawrik.

Prestan juramento mañana los tres nuevos ministros

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Informó esta noche el director de Prensa de la Secretaría de Difusión y Turismo, Sr. Arquímedes García Díaz, que el próximo jueves a las 13.15 prestarán el juramento de estilo en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, los tres nuevos ministros, de acuerdo a la nueva ley de ministerios.

Se trata del ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Luis María Gotelli; de Cultura y Educación, Dr. Dardo Pérez Guilhou, y de Justicia, Dr. Conrado J. Etchebarne.

Autorización a la S. de Comunicaciones para efectuar pagos

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Una autorización, que reviste carácter excepcional, recibió la Secretaría de Comunicaciones para proceder al pago de los haberes y beneficios acordados por los decretos 3586 y 3587, de este año, al personal jerarquizado de su jurisdicción con retroactividad al 1º de enero de 1969.

"La medida tendrá vigencia aunque no estuvieran aprobadas las estructuras orgánicas pertinentes, cualquiera fuera su base de desempeño, siempre que ese personal se encuentre encuadrado en el sistema de selectividad establecido en el orden interno por la autoridad competente", dispone.

Opiniones sobre política salarial

Piden se apliquen medidas para el desarrollo del interior

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Se difundieron las opiniones sobre política salarial emitidas por dos dirigentes empresarios y un gremialista, las que, aunque enfocadas desde distintos puntos de vista, sostienen que no es realista.

Juicios del Dr. Oria

El doctor Jorge S. Oria, presidente de la Cámara Argentina de Comercio, sostuvo que "no es razonable hacer gravitar sobre la población el deterioro o disminución del poder adquisitivo de la moneda; por consiguiente, de los sueldos y salarios resultante de factores que son ajenos a quienes lo perciben".

"Por otra parte —agregó— los aumentos, que pueden traducirse en la simple emisión de billetes y la generación consiguiente de medios de pago, no determinarán sino la distribución de una cantidad mayor de dinero frente a la misma cantidad de bienes y servicios útiles, con la consiguiente desvalorización de la moneda".

Señaló que "para quienes no hemos intervenido en las decisiones, resulta difícil dosificar los ingredientes de carácter económico que contiene y los de índole política, cuyo alcance está fuera de nuestras posibilidades medir".

Dijo por último que "existe una impresión bastante generalizada en los sectores congregados de nuestra Cámara acerca de que las medidas adoptadas pueden poner en riesgo la estabilidad relativa, pero incuestionablemente beneficiosa para nuestro país, lograda desde 1968 al reducirse la tasa de inflación a menos del 10 por ciento, después de un cuarto de siglo, durante el cual su promedio ha sido del 24 por ciento".

Del Ing. Enquin

Por su parte el vicepresidente primero en ejercicio de la presidencia de la Unión Industrial Argentina, ingeniero José Enquin, afirmó que "sin computar el 2 por ciento de aporte de las remuneraciones para obra social de los sindicatos, los aumentos de salarios dispuestos por el Estado representan aproximadamente para la industria un incremento del 13.5 por ciento sobre las remuneraciones básicas vigentes".

Agregó que "los fondos para financiar el incremento de remuneraciones dispuesto no puede salir, en lo fundamental, de otra fuente que no sea las utilidades empresarias" y que "el 2 por ciento de las ventas que las empresas deberán absorber implica normalmente una proporción de significación con respecto a los beneficios".

Concluyó manifestando que la política de salarios implantada significa aplicar un impuesto al desarrollo para aumentar el consumo presente, por lo cual "es una política sin bases firmes de sustentación que, más tarde o más temprano, termina por anularse a sí misma, generando frustración en todos los sectores sociales".

Del Sr. Otto Calace

"La política salarial anunciada por el Ministerio de Economía no contempla las aspiraciones de la clase trabajadora y debe ser modificada", dijo el presidente de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad, Otto Calace.

Operaciones cambiarias

Fue elevada del 4 al 8 por ciento la tasa máxima

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — "El mercado se está acomodando luego de la decisión tomada de elevar del 4 al 8 por ciento la tasa máxima de las operaciones cambiarias a término", declaró anoche el presidente del Banco Central, Sr. Egidio Iannella, luego de conferenciar por espacio de una hora con el ministro de Economía y Trabajo, Dr. Dagnino Pastore.

El señor Iannella no dio más detalles y ante una pregunta en el sentido de que podrían "estar en puerta" otras medidas, desestimó toda posibilidad. En cuanto a los temas enfocados con Dagnino Pastore, Iannella dijo que era "la habitual reunión semanal".

Cómputos del censo agropecuario

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos adelantó las primeras cifras del censo nacional agropecuario, susceptibles de modificación, llevado a cabo en las provincias ubicadas al norte del río Colorado el 30 del pasado mes de setiembre.

Corresponden los primeros totales a la provincia de La Pampa, donde fueron empadronadas 10.709 explotaciones agropecuarias que abarcan 11.286.278 hectáreas, contra 10.222 existentes en 1960.

En 1960, había en esa provincia 1.981.538 cabezas de ganado vacuno y en 1969, 2.230.415; en 1960, 3.355.394 de ganado lanar y en 1969, 2.020.921, y del porcino, 153.587 y 111.801, respectivamente.

Operativo de salvamento

Corresponde al plan programado para este año por la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE), dependiente del Comando de Regiones Aéreas de la Aeronáutica, realizará el próximo jueves un operativo de búsqueda y salvamento, en cumplimiento del plan de ejercicios programados para el corriente año.

Dicho operativo será realizado por los alumnos del curso de búsqueda y salvamento —a fin de demostrar en la práctica el nivel de conocimientos adquiridos— los que contarán con la colaboración de los concentros coordinadores de salvamento de las distintas regiones aéreas, como así también del material necesario (equipos de comunicaciones, aeronaves, etc.) movilizados por el Comando de Operaciones Aéreas.

El ejercicio consistirá en la localización de una aeronave que en vuelo de Buenos Aires a San Carlos de Bariloche se vea obligada a realizar un aterrizaje forzoso en algún lugar de la ruta. La búsqueda aérea será realizada por aeronaves de la VII Brigada Aérea con asiento en Morón y aeronaves de la Base Aérea Militar Tandil.

Producida la situación de emergencia, se pondrá en acción el operativo bajo la supervisión de los profesores del mencionado centro de estudios y el personal de alumnos deberá aplicar en el ejercicio la técnica adecuada al imprevisto, ya que ello ocurrirá mientras los servicios se desarrollan normalmente y el personal de los distintos controles de tránsito aéreo atiende las operaciones regulares de las diversas aeronaves en vuelo.

Para este primer ejercicio el teatro de operaciones estará dentro del ámbito de la región centro y tendrá primordial intervención el Centro Coordinador de Búsqueda y Salvamento de la misma, instalado en el aeropuerto de Ezeiza.

En fechas próximas se llevarán a cabo ejercicios similares en las regiones aéreas Sur, Noroeste y Noreste del país.

Plan de obras del Comahue

Mañana iniciará una gira el secretario del CONADE

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El secretario del Consejo Nacional de Desarrollo, Dr. Eduardo A. Zalduendo, viajará mañana a Neuquén para visitar la Villa El Chocón y otras obras de desarrollo en el Comahue.

El jueves, se trasladará a Colonia 25 de Mayo en la provincia de La Pampa y luego a Santa Rosa, para asistir a la reunión de la junta de gobernadores de la región de desarrollo Comahue, que comenzará en la tarde del mismo día jueves y continuará el viernes.

La junta de gobernadores de la región de desarrollo del Comahue, que está integrada por las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y sur de la provincia de Buenos Aires, tratará como tema específico, la fijación de políticas y estrategias para esa región.

El secretario de Hacienda dirigirá un mensaje mañana

BUENOS AIRES (Télam). — El secretario de Hacienda, Dr. Luis B. Mey, dará a conocer pasado mañana, a las 22.30, las primeras informaciones acerca del presupuesto de 1970. Lo hará en el transcurso de una disertación a través de Canal 7, en cuya oportunidad proporcionará las primeras cifras sobre la tarea que le compete en tan importante materia.

Hasta el presente la única indicación oficial de que se dispone es que el déficit de ese presupuesto quedará congelado en 43.200 millones de pesos, una cifra similar a la de este año.

Protesta de ADEPA por una detención

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), envió hoy un telegrama al ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Caride, donde reclama por la detención de que fue objeto el administrador del diario "El Argentino" de Pigüé.

"En nombre de la libertad de prensa, agraviada por los vejámenes impuestos a redactores de "El Argentino" de Pigüé, ADEPA reclama la personal intervención del señor ministro para que cese la situación anormal que la actuación policial ha creado. Firmado Juan S. Valmaggia, presidente; Antonio M. Maciel, secretario".

El buque "Alonso de Ojeda" navega hacia Rosario

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El buque de bandera española "Alonso de Ojeda" prosiguió el viaje a Rosario, que interrumpió como consecuencia de una colisión sin mayores consecuencias con el buque italiano "Sestriere".

El choque se produjo a 300 metros del pontón Intersección. El buque italiano continuó viaje, pero el "Alonso de Ojeda" retornó al puerto metropolitano para establecer las consecuencias de las abolladuras que se produjeron en la banda de babor y en la obra muerta.



El próximo vuelo a la Luna. - Concepción artística que muestra el descenso de la Apolo-12 en la superficie lunar. Esta concepción artística fue publicada en colores y presenta una magistral perspectiva. (Radiofoto UPI)



Agitación estudiantil japonesa. - Estudiantes levantan una barricada contra la policía de choque en la estación Shinjuku de Tokio. (Radiofoto UPI)

Efectos de la prohibición de edulcorantes en E. U.

NUEVA YORK (UPI). — Todo el comercio de víveres que vendía artículos dietéticos endulzados con el azúcar artificial llamado ciclamato anunció que muchos clientes trataron de que les devolviera el dinero de las gaseosas dietéticas que compraron antes del día que el gobierno prohibiera dicho glucoide por nocivo.

El secretario de Salubridad, Educación y Bienestar Social, Robert Finch, promulgó en Washington, el sábado, la prohibición fijando el 1º de enero para los refrescos y el 1º de febrero para los alimentos.

Finch previno en su declaración que el glucoide ciclamato activa el desarrollo del cáncer, según se ha comprobado en animales de ensayo. El secretario dijo que no había peligro inmediato, pero ordenó que todo alimento y bebida que contenga el ciclamato sea retirado de la venta en el plazo señalado.

Inmediatamente, varios países anunciaron planes para proscribir el uso del ciclamato en los artículos de calorías minimizadas y los fabricantes estadounidenses del glucoide pusieron en plan de emergencia a un laboratorio para hallar una nueva base de sacarina y otros sucedáneos del azúcar con que reemplazar al ciclamato en alimentos y refrescos.

La prohibición del endulzante artificial causa trastorno a una industria de mil millones de dólares. En Nueva York, el fabricante de una bebida dietética dijo que el nuevo producto de su firma llevará el siguiente compuesto: "azúcar añadida-no ciclamatos". Varios acreditados restaurantes y cafeterías neoyorquinos dejaron de servir azúcar artificial a sus clientes y en varios se llegó a disuadir de usarlo a los más recalcitrantes. Las compañías de refrescos Coca-Cola, Seven-Up, Royal Crown y otras preparan nuevas fórmulas a base de sacarina, sin ciclamatos. La Pepsi-Cola anunció que utilizará un poco de azúcar verdadera, nada de ciclamatos.

La reacción mundial fue casi simultánea. Suecia fue el primer país en acatar oficialmente la decisión norteamericana de retirar los ciclamatos del mercado. Un vocero del gobierno informó que todos los ciclamatos (excepto en las medicinas) deberán ser retirados para el 1º de enero.

Noruega: La Dirección de Salubridad noruega dijo que prohibición similar se discutirá a fines de año.

Gran Bretaña: El gobierno dijo que pidió información sobre los ciclamatos al de Estados Unidos. Mientras tanto varias firmas británicas se abstuvieron de utilizar ciclamatos hasta ver qué decide el gobierno.

Holanda: el matutino "Lgameen Dagblad" aplaudió la decisión de Estados Unidos.

Italia: El periódico "Il Messaggero" dice que la acción norteamericana "hace ver las lagunas de nuestra propia legislación de salubridad".

El periódico sugiere que el consumidor debería estar mejor informado sobre, qué en realidad, es lo que contienen diversos productos.

España: Las autoridades sanitarias dijeron que las conclusiones de otros países sobre ciclamatos serán estudiadas cuidadosamente antes de decretar su prohibición en España.

Brasil: El director de Relaciones Públicas de Coca-Cola brasileña Carlos Lyra, dijo a United Press International que las plantas locales esperarán instrucciones de la casa matriz en los Estados Unidos antes de decidir suspender la elaboración del refresco "TAB".

Argentina: Pepsi Cola retirará inmediatamente del mercado argentino su Pepsi dietético, bebida que utiliza ciclamato como sucedáneo del azúcar, informó a UPI el gerente regional de la compañía Richard I. Ahern. Un vocero de Coca Cola dijo que "habrá una reunión dentro de pocas horas para adoptar una decisión".

Finlandia: La industria de alimentos decidió pedir a sus miembros fabricantes que cesen de usar los ciclamatos en los productos alimenticios a partir del 1º de noviembre. El acuerdo fue tomado después de discusiones con las autoridades de salubridad finlandesas.



VIAJARA EL M. DE INTERIOR A GENERAL PINTO

El 28 visitará Catamarca

BUENOS AIRES (Télam). — El ministro del Interior viajará a la localidad de General Pinto, en la provincia de Buenos Aires, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación.

El general Francisco A. Imaz partirá del aeroparque metropolitano a las 9, estando previsto su arribo a General Pinto a las 10.15.

En la oportunidad se constituirá, además, el Consejo de la Comunidad local. Finalmente, después de participar en un almuerzo el ministro emprenderá el regreso a las 14, estando previsto su arribo a esta capital a las 15.15.

También se informó hoy en el Ministerio del Interior que su titular, viajará a Catamarca el 28 del corriente. En la provincia norteña el ministro permanecerá dos días, con el propósito de considerar con el gobernador y otras autoridades locales distintos problemas de gobierno de ese Estado provincial.

Además tomará contacto con fuerzas vivas y asistirá a la inauguración de obras públicas.

La producción de cebolla de bulbo ha tenido merma

BUENOS AIRES, (UPI). — La producción de cebolla de bulbo de la campaña 1969-70, se estima que alcanzará a 98.000 toneladas, cifra que resultaría inferior a la del período 1968-69 en el 2,8 por ciento, según el informe de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural.

Agrega que, en cambio, esa estimación es mayor en el 54,7 y 84,1 por ciento, a la registrada en el quinquenio y decenio últimos, respectivamente.

LOS PREMIOS SIP MERGENTHALER HAN SIDO CONCEDIDOS

WASHINGTON (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) otorgó el premio SIP - Mergenthaler a los periodistas argentinos Alberto Cognigni, Juan Bautista Parrotti y Pedro Luis Raota; al venezolano Germán Carias y al diario "El Mercurio", de Chile.

Parrotti recibió el galardón por una serie de artículos críticos sobre el sistema de rehabilitación de menores en la provincia de Córdoba (Argentina), donde trabaja en el diario "La Voz del Interior".

Cognigni, del mismo rotativo, fue premiado por sus caricaturas de interés humano y en apoyo de campañas de la comunidad, y Raota, que había ganado el premio en 1968, alcanzó la distinción de nuevo en mérito a sus trabajos fotográficos para "El Pueblo" (Villaguay).

El venezolano Germán Carias, de "El Nacional", de Caracas, fue premiado por su labor valiente y responsable en la profesión, dentro de la objetividad y precisión de la tradición periodística, en tanto que el diario "El Mercurio", de Antofagasta (Chile), logró el alto honor por sus campañas enérgicas y resueltas en que denunció que el mercurio existente en el agua potable era muy peligroso para la salud.

Por otra parte, el diario "The Miami Herald" mereció la distinción del premio "Tom Wallace" por su excelente cobertura del panorama latinoamericano a través de sus reporteros Bill Montalbano, Frank Soler y Don Bohning.

La señora Ruby Hart Phillips obtuvo igual reconocimiento por sus comentarios sobre América latina en el diario "Newsday", del cual se retiró recientemente.

Los premios consisten este año en 500 dólares para cada uno de los periodistas distinguidos, y placas para los diarios "El Mercurio" y "The Miami Herald".

La entrega de los que robaron el avión pide Polonia a Francia

VARSOVIA, (UPI). — El gobierno polaco exigió a las autoridades francesas de Berlín occidental que le entreguen a los "criminales" responsables del asalto del domingo a un avión comercial polaco.

La agencia noticiosa polaca "Pap" dijo que un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores se entrevistó con el consejero Jacques Fouchet de la embajada francesa, y le entregó una nota conteniendo las demandas polacas.

Copias de esta nota también fueron remitidas a las representaciones diplomáticas de la Unión Soviética Esta- de la Unión Soviética, Estasegún añadió "Pap".

Eligieron titular de un organismo al Sr. Luis J. Buceta

GINEBRA, (UPI). — El argentino Luis José Buceta fue elegido presidente de la Décima Conferencia del Consejo del Secretariado Internacional de Servicios Voluntarios.

La elección se verificó en la sesión de apertura de las deliberaciones.

El organismo tiene ramificaciones en 52 países y comprende a 180.000 trabajadores voluntarios que ayudan a los países en vías de desarrollo.



El "Día de la Policía Federal". - Usa de la palabra el inspector general de la Policía Federal, Juan Gras Antenori, en el Cuerpo de Guardia de Infantería de la repartición. (Radiofoto UPI)

SOBRE LA INDUSTRIA DE CORDOBA HA HABLADO EL DR. RAUL PEYCERE

El titular de Industria asistió a la muestra permanente habilitada en la casa de ese Estado

BUENOS AIRES (Télam). — "La provincia de Córdoba revela, a través de esta exposición permanente, el importante grado de desarrollo industrial alcanzado coincidente con uno de los objetivos fundamentales de la Revolución Argentina: Convertir al país en una sociedad industrial desarrollada con plena participación de los individuos y grupos sociales". Estos conceptos fueron pronunciados por el secretario de Industria y Comercio Interior, Dr. Raúl Peyceré, al hablar en la Casa de Córdoba, con motivo de la exposición permanente de la Industria de Córdoba que allí está instalada. Destacó seguidamente el Dr. Peyceré que el logro de aquel objetivo permitirá al país orientarse hacia un crecimiento rápido y sostenido, "lo que habrá de propiciar una más equitativa distribución de los ingresos y el consecuente mejoramiento de las condiciones socio-económicas de los individuos en la comunidad".

Explicó luego el Dr. Peyceré que otro de los objetivos del gobierno es alcanzar que el desarrollo industrial sea uniforme en todo el territorio de la República. "Por ello —señaló— expandir el sector industrial regionalmente haciendo uso máximo de la infraestructura existente o por construir, concentrando el desarrollo alrededor de regiones con infraestructura integrada —polos de crecimiento— también se constituye en una premisa fundamental".

Seguidamente el Dr. Peyceré destacó que en este proceso en notoria la disparidad existente en el grado de industrialización logrado, no solamente entre la capital federal y el Gran Buenos Aires con el interior del país, sino también entre distintas regiones del interior entre sí.

Refiriéndose al caso concreto de Córdoba señaló el disertante que "la actual estructura productiva de la provincia conforma el resultado de profundos cambios acaecidos, particularmente en los 15 últimos años y que han originado un traslado importante de mano de obra y de capitales de la actividad agropecuaria hacia la industria y un rápido incremento de la población urbana".

Al analizar la estructura productiva de la provincia y su comparación con la del país en su conjunto, el Dr. Peyceré destacó los siguientes puntos:

"1) La industria y la actividad agropecuaria son los sectores productivos más importantes de Córdoba y participan en proporciones semejantes dentro del producto provincial.

"2) La tendencia observada en los últimos años apunta hacia una participación cada vez mayor de la industria frente a la producción agrícola-ganadera.

"3) La minería, a pesar de ser un sector de mucha potencialidad, representa una "proporción muy pequeña en la composición del producto provincial. "4) Respecto a la estructura productiva del país se observa que la provincia cuenta con una mayor participación de la agricultura y ganadería y una menor participación de la industria".

Analizó luego el Dr. Peyceré las relaciones económicas entre la provincia y el resto del país y enunció que dentro del conglomerado de dicho Estado la industria alcanza su máximo nivel en los departamentos de Córdoba capital, Colón y San Justo, y en un segundo plano se hallan los de Santa María, Tercero Arriba y Cruz del Eje. En el resto del territorio sólo existen aquellas industrias de bienes de consumo, como mercados restringidos a ámbitos comunales.

Tras referirse a las condiciones que de una manera u otra gravitarán en la radicación de nuevas empresas en la región, que fundamentalmente dependerán de las ventajas comparativas existentes, expresó el Dr. Peyceré que en cuanto a la calidad de las mismas "las radicadas en la región deben adquirir progresivamente el grado de madurez que todo el sector industrial argentino necesita alcanzar para reducir relativamente los costos y precios de sus productos, ofreciendo al propio tiempo salarios reales. Proceso éste que —dijo— si puede ser parcialmente inducido y propiciado por el gobierno en mayor medida dependerá del esfuerzo de las empresas para mejorar su grado de madurez industrial".

JORNADAS DE CLUBES DE LEONES ROSARINOS

ROSARIO. — Los clubes de Leones de esta ciudad, correspondientes al Distrito 0-7, realizaron una jornada cultural de trascendencia, a la que asistieron autoridades, oficiales de las fuerzas armadas, científicos, periodistas y estudiantes. Consistió la misma en un debate, luego de una exhibición de una película de una hora y diez minutos que refleja el histórico descenso en la Luna de los cosmonautas norteamericanos Armstrong y Aldrin.

También la filmación —extraordinaria— muestra la espera de Collins en el espacio para recoger a los primeros hombres que pisaron el satélite de la Tierra y emprender luego el regreso.

En el debate-panel participaron el Ing. Mario E. Bancora, asesor de la Comisión de Energía Atómica de nuestro país y profesor de la cátedra de Energía Nuclear de la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario; el profesor Victorio Capolongo, fundador de la Asociación Astronómica "Cosmos" y director del Observatorio Astronómico Municipal; el profesor Francisco Wachs, director del Instituto Tecnológico; la Sra. Amanda de Cid, presidenta de la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales "Emilia Bertolé"; el periodista Eduardo Gurovici, y el Sr. Camilo Serbali, de Canal 3 de esta ciudad. Estos dos últimos asistieron al lanzamiento del cohete lunar en Cabo Kennedy.

Obra Social de la Universidad de Rosario

ROSARIO. — La Obra Social de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Rosario informó que ha comenzado a otorgar préstamos personales, en efectivo, a los agentes y ex agentes de la Universidad.

Los trámites e informes para la obtención de los mismos pueden realizarse en la sede de dicha institución, ubicada en bulevar Oroño 1261.

Gestiones de industriales

Las expusieron dos empresarios y un dirigente gremial

CORDOBA. — La Asociación de Industriales de Córdoba ha dirigido una nota al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, para solicitarle que se aplique el criterio sustengado por el jefe de Estado en el Noveno Congreso Latinoamericano de Siderurgia, con respecto a medidas para el desarrollo del interior del país.

Dice la entidad que "el haber sacrificado conscientemente los criterios inmediatos de costo, aplicados en otros países con sentido de economía de escala a objeto de obtener la base fundamental de apoyo para un auténtico e independiente desarrollo nacional, merece nuestro más cálido aplauso".

Agrega que "elogiamos la voluntad expresada de apoyar la formación rápida de capitales argentinos privados y públicos para que éstos puedan colaborar con los extranjeros en un plano de igualdad" y termina pidiendo la observancia de igual criterio con relación al desarrollo del interior del país frente al del Gran Buenos Aires y Litoral, es decir, la adopción de una política económica que conceda condiciones competitivas a las zonas del interior de la Argentina, permitiendo así lograr su real y efectiva integración".

El Quinto Congreso Farmacéutico y Bioquímico inician

CORDOBA. — Anoche se realizó en el Aula Magna del Instituto de Ciencias Químicas, la inauguración del Quinto Congreso Farmacéutico y Bioquímico Argentino.

Hablaron los presidentes de la comisión organizadora Dr. Angel J. Vismara; de la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina, Dr. Carlos E. Izidore; de la Comisión Organizadora Nacional, profesor Dr. Zenón M. Lugones, y de la Federación Panamericana de Farmacia y Bioquímica, Dr. Santiago A. Ceelsi.

Concurren al certamen más de 700 delegados de nuestro país, Estados Unidos, Brasil, Perú, Uruguay y Chile, que tratarán temas vinculados con la salud de la población, formación profesional y leyes que reglamentan la producción de medicamentos.

Sobre la política de seguros y reaseguros habló el Dr. Luis Mey

BUENOS AIRES (Télam). — El secretario de Hacienda, Dr. Luis B. Mey, improvisó un breve discurso, para referirse a la importancia de la fecha evocada y a las políticas de seguros y reaseguros en la comida ofrecida esta noche en el Plaza Hotel, con motivo de celebrarse el "Día del Seguro".

Dedicó la primera parte de su exposición a las referencias sobre la evolución del seguro en nuestro país, destacando paralelamente su importante influencia sobre el desarrollo de las actividades económicas, a las que ha acompañado, dijo, desde casi los comienzos de nuestra vida como nación independiente.

Se refirió, asimismo a la función reguladora de la actividad, que debe ser cumplida por el Estado y sus órganos ejecutores de gobierno, e hizo incapié sobre los reaseguros, con relación a la actividad que cumplen las compañías privadas.

Asimismo, comentó la cuestión impositiva vinculada con los seguros, generalizando los términos de la actual política económica y los esfuerzos que deben cumplirse para alcanzar la meta de la estabilidad que signa los planes oficiales.



EL LITORAL

Miércoles 22 de octubre de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942343

CONTRADICCIONES SUPERLATIVAS

Sería absurdo pretender que aun en las sociedades mejor organizadas y con más alto nivel de civilización no existiesen contradicciones internas; la armonía absoluta es un ideal, pero de ahí a que se convierta en una realidad hay mucho camino para transitar. Es prudente admitir que las contradicciones son inevitables; y no están, por otra parte, muy descaminados quienes hasta consideran que las contradicciones son saludables no sólo en el orden de la especulación filosófica, sino también en el de la vida práctica, pues ellas estimulan la polémica, la lucha, la vitalidad espiritual, el movimiento de las ideas y de los sentimientos, o sea, algo que está en el polo opuesto del marasmo.

No obstante estas consideraciones un tanto optimistas sobre la existencia de las contradicciones considerándolas una manifestación de vida dinámica, no hay que exagerar la nota convirtiéndolas en virtudes por sí mismas. Hay contradicciones de tal magnitud y de tal índole que no toleran el juicio benévolo por más buena voluntad que se tenga en ese sentido.

A esta clase de contradicciones indefendibles corresponde el fenómeno educacional argentino si se comparan los índices de analfabetismo registrados en el país con las cifras de la emigración de profesionales y técnicos hacia otras regiones del mundo donde son solicitados y valorados. Curiosa situación de un pueblo que por una parte acusa lamentables deficiencias educativas en la base y por otra exhibe el lujo de una alta especialización técnica y científica tan abundante como para exportarla. Pero la contradicción se hace más grave si se piensa que el país necesita a sus técnicos mucho más, quizás, que las naciones adonde emigran, pues no es de creer que los Estados Unidos, por ejemplo, están tan necesitados de nuestros técnicos, científicos o profesionales universitarios. Y es precisamente el país que ha recibido 5.239 científicos y técnicos argentinos, según las últimas estadísticas conocidas.

Aparentemente, nuestras universidades y las escuelas de alto nivel académico producen más especialistas de los que se necesitan; habría más oferta que demanda. Pero este argumento es más aparente que real. No hay más especialistas de los necesario; lo que ocurre es que probablemente la República carece de la capacidad de absorción de los especialistas que produce y que necesita. Se trataría de una incapacidad artificialmente creada y que es necesario subsanar de acuerdo con la lógica del proceso de cambio que también nos alcanza en alguna medida. Aunque este es otro problema marginal que no vamos a considerar ahora, ya que lo que deseamos destacar es el carácter superlativo de la contradicción que registran las cifras del analfabetismo en el país, según informaciones oficiales y denuncias privadas coincidentes. No es el caso de establecer sutiles diferencias entre analfabetismo y semianalfabetismo, matices técnicos de mera apariencia en la realidad, pues con frecuencia el semianalfabeto está tan cerca del analfabeto que no es fácil distinguir al uno del otro. De manera que al 6,7 por ciento de analfabetos hay que sumar el 41,6 por ciento de semianalfabetos para no engañarnos a nosotros mismos sobre el volumen del déficit educacional. Si el análisis de la situación se hace más detenidamente, por zonas, las cifras asumen caracteres de vergüenza nacional: en el norte la deserción nacional alcanza al 70 % y el analfabetismo al 17 por ciento. Si se da crédito a un informe del CONADE resultaría que "casi la mitad de los argentinos carecen de la mínima instrucción indispensable para desenvolverse en la vida", según la afirmación de un especialista en la materia.

Se podría concebir la imagen plástica de esta tremenda contradicción como la de un edificio sobre cuyas bases de material precario se erige una cúpula fastuosa. Sobre una base de analfabetismo confesado, cuando no vergonzante, se yerguen los centros académicos de donde surgen los científicos y profesionales... para la exportación.

Importante muestra pictórica americana en Buenos Aires



Una de las obras expuestas: "Study for Le Chahut", de G. Seurat.

Prosiguiendo con su ambicioso plan de realizar exposiciones de carácter internacional, el Museo Nacional de Bellas Artes inaugurará mañana la colección del Museo Albright-Knox, de la ciudad de Búfalo, Estado de New York, consistente en 103 obras de pintura contemporánea y de algunos maestros del otro siglo. Entre las citadas piezas figuran trabajos de Picasso, Matisse, Modigliani, Rouault, Utrillo, Sato, Seurat, Van Gogh, Miró, Pollock, Mondrian, Torres García y otros renombrados pintores de la actual vanguardia.

Esta exposición, que ha concitado la expectación del público argentino prosigue la serie que comenzada el año pasado con la "De Cezanne a Miró", irá proyectándose en cada temporada con nuevas presentaciones artísticas de renombrados museos europeos y americanos y de colecciones particulares.

El Museo Albright-Knox (Albright-Knox Art Gallery) fue el sexto museo que se estableció en los Estados Unidos, en 1862.

El primer cuadro que se incorporó a la colección fue "La Marina Grande en Capri" regalo de su autor Albert Bierstadt, en el año 1863 cuatro años después que la pintara.

Así se inició lo que sería principal preocupación de este Museo: la compra de pintura contemporánea, política que tomó mayor impulso a partir de 1939, cuando se inauguró la sala de Arte Contemporáneo que, con el fondo creado principalmente con las donaciones del señor Seymour H. Knox adquirió hasta 1948 obras de Kuniyoshi, Kokoschka, Moore, Matisse, Rouault, Utrillo, Modigliani, Soutine, Picasso, Klee, Leger y Miró.

Terminada la segunda guerra mundial esta sala siguió creciendo con la adquisición de obras de Stuart Davis, Gris, Feininger, Masson, Mondrian, Chagall, Kandinsky, para nombrar algunos.

Dependiente de la Academia de Bellas Artes de Búffalo, cuyo presidente del directorio es en la actualidad el señor Seymour H. Knox (fue elegido en 1938) el Museo consta de dos edificios unidos por un jardín en el cual hay una exhibición permanente de arquitectura.

El edificio más antiguo se inauguró en 1905, y fue donación del señor John Joseph Albright (en cuya conmemoración fue designado con su nombre). El segundo edificio fue donado por el señor Seymour H. Knox en 1962 duplicando el área de exhibición del Museo, algo que se había hecho necesario por la gran cantidad de obras que se habían recibido; en agradecimiento el Museo cambió a su nombre actual.

La inauguración de este segundo edificio el 21 de enero de 1962, coincidió con el año del centésimo aniversario de la fundación de la Academia de Bellas Artes de Búffalo.

Además de su colección de cuadros el Museo Albright-Knox es muy conocido por sus esculturas, que van desde una pieza del año 3.000 A. C. hasta una figura monumental de Henry Moore, incluyendo obras egipcias, clásicas, precolombinas, sumerias, africanas medievales, del Renacimiento, y de escultura francesa del siglo XIX, así como obras de escultura contemporáneas.

Hay una pequeña colección de arte oriental que incluye bronces Shang y Chou cerámica funeraria, de las dinastías Han y T'ang, así como esculturas en piedra y bronce, chinas, de la India java y Cambodia.

Uno de los principales benefactores del Museo que hizo su primera donación en 1954, el señor S. H. Knox, ha dado al Museo más de 600 cuadros y esculturas.

El Museo Albright-Knox, habiendo comprado en el período que va del 1 de enero de 1966 al 1 de junio de 1959, un total de 144 obras de arte de las cuales 63 fueron donación del señor Seymour H. Knox y 19 de la fundación Seymour H. Knox Inc.

El Museo tiene además una biblioteca que cuenta con 8 mil volúmenes que tratan sobre los pintores cuyos cuadros se exhiben en el Museo y un auditorio con capacidad para 350 personas utilizando para conferencias, conciertos, proyecciones, etc.

La presente exposición a inaugurarse en Buenos Aires, auspiciada por la Asociación de Amigos del Museo, permanecerá abierta al público desde el 23 de octubre hasta el 30 de noviembre próximo.

Un curso organizado por ex alumnos de la Esc. Normal finaliza

La Asociación de ex alumnos de la Escuela Normal "Gral José de San Martín" ha informado que el 24 del corriente a las 20.30 se dictará la última clase del cursillo que, sobre "Problemas de conducta en la escuela primaria y secundaria" viene dando el Dr. Juan C. Huber.

En la oportunidad, han de entregarse los certificados de asistencia.

Cena de camaradería

Asimismo se informa que el 15 de noviembre se efectuará la cena anual de camaradería de todas las promociones egresadas de la Escuela Normal "Gral. San Martín", correspondiendo este año festejar los 50 años y 25 años de las promociones 1919 y 1944. Se encuentran a disposición de los interesados las tarjetas, en la secretaría de la escuela, en el horario de 8.30 a 9.10 o llamando a los teléfonos 30489, 42373 y 25181.

Insisten en que se implante un aumento progresivo en alquileres

Nota del Centro "La Propiedad" al presidente de la Nación, Gral. J. C. Onganía

El Centro "La Propiedad" de Santa Fe, ha remitido una nota al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, preocupado —dice— ante las versiones que han tomado estado público sobre inminentes reformas al régimen de locaciones urbanas y "en el deseo de propender con sanos propósitos de equidad y justicia a la superación del estado de malestar general provocado durante tantos años y que mucho daño ha causado a la convivencia pacífica, por la cual el Estado debe velar como responsable de la paz social".

En otro párrafo sostiene que "el sector de inversionistas se ha visto defraudado en sus esperanzas y propósitos, con la aparición de un régimen extraño a nuestras tradiciones, que con el rótulo de emergencia, se ha entroncado en el país desde hace un cuarto de siglo. Esos propietarios no sólo vieron conculcados sus derechos como consecuencia —afirma— de una política demagógica, sino que debieron asistir resignados ante la indiferencia de otros sectores de la sociedad que nada hicieron por colaborar en la restitución de aquellos derechos perdidos, igualmente protegidos como los suyos propios en la Constitución Nacional".

Analiza la nota más adelante aspectos del derecho de propiedad y concretamente propone que "el problema debe ser evaluado en sus justas dimensiones rechazando todo intento de exagerar su magnitud como algunos sectores pretenden hacerlo".

Los alquileres

"No todos los inquilinos de vivienda —sostiene— están en la misma condición, ya que una gran parte de ellos ocultan su situación de pudiencia para solventar los alquileres adecuados; en la mayoría de los contratos aún prorrogados, a pesar de figurar o aparecer un sólo inquilino, la vivienda es aprovechada por numerosas personas que se fueron introduciendo subrepticiamente y que en conjunto perciben sueldos, ingresos o remuneraciones que alcanzan cifras elevadas, que no justifican ninguna clase de tutela".

Nada de prórrogas

"Debe respetarse como principio fundamental el vencimiento de la prórroga, señalado para el 31 de diciembre de 1970; implantar de inmediato un aumento progresivo y paulatino de los alquileres a partir del 1º de enero de 1970 que además de compensar decorosamente el uso de la vivienda, vayan habituando al inquilino a vivir de su esfuerzo propio y no de la caridad ajena impuesta por el régimen de emergencia".

Obligar a los propietarios a esa caridad —afirma— con los inquilinos, no sólo coarta el derecho de propiedad sino que resulta lesiva a la propia dignidad humana; tener presente que de todos los derechos protegidos por la Constitución Nacional el único que subsiste y permanece cercenado es el derecho de propiedad; que el déficit habitacional resulta cada día más agravado por la congelación de los alquileres, ya que se ahuyenta la iniciativa privada y la inversión de los pequeños ahorristas en construcciones de vivienda, a la vez que transforma en obsoletas a la mayoría de las casas alquiladas, por falta del debido cuidado y reparaciones eficientes que aseguren su conservación adecuada.

Déficit habitacional

"No se le puede exigir a un grupo de la sociedad, que preste auxilio o socorro a otros sectores, por cuando las tareas de asistencia social son misión que incumbe al Estado y no a los particulares; en materia asistencial —agrega— este gobierno demostró ponderable capacidad en situaciones similares, con motivo de la aplicación del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, dando albergue a innumerables familias, lo que demuestra nuestra afirmación que es el Estado y no los particulares quienes deben asumir esa responsabilidad".

Sostiene más adelante que los "locatarios han tenido más que tiempo suficiente para adquirir en estos últimos 25 años su vivienda propia como lo ha hecho el resto de los inquilinos que estaban en igual situación, pero que apelaron a sus recursos personales con visión de futuro y demostrando dignidad; no se justifica que otros no lo hayan hecho teniéndose que admitir, como causa de esa irregularidad para una gran parte de ese sector, la comodidad, la ventaja y el placer de proporcionar vivir casi gratuitamente.

"Insinuar otra prórroga es acentuar el enfrentamiento entre los propios inquilinos, donde aparecen dos grupos bien definidos: uno que casi no paga alquiler por el "derecho" que el Estado le viene reconociendo. El otro que paga alquiler elevado, por la "obligación" que el Estado le viene imponiendo, cubriendo la diferencia que no pagan aquéllos".

Por último denuncia la circunstancia de que con el ánimo de "amedrentar, en forma muy velada y de sospechosa fuente de origen, se ha pretendido relacionar este problema con el peligro insurreccional; lo que estaría demostrando la intervención de elementos extraños a la materia, de filiación bien definida, que procuran en todo momento sacar provecho propio de cualquier situación y utilizarla para la consecución de sus fines ocultos".

Fueron aprobadas varias licitaciones en Obras Públicas de la provincia

El Ministerio de Obras Públicas dictó diversas resoluciones, por las cuales autorizó, entre ellas, el llamado a una licitación privada para contratar la reparación de los ascensores instalados en los Tribunales de Santa Fe, para cuyo fin fija una partida de 800.000 pesos.

Aprobó también la licitación privada para contratar la construcción de un pabellón sanitario en la Escuela No. 425 de Helvecia por la suma de 825.000 pesos y autorizó a los responsables del Hospital Piloto Provincial de Santa Fe a realizar reparaciones en el local que ocupan los talleres del citado establecimiento por administración directa, a cuyo fin destina una partida de 470.200 pesos.

Asimismo aprobó el concurso de precios formalizado por la Dirección General de Arquitectura para contratar reparaciones varias por 183.000 pesos en la escuela No. 71 de Rosario y adjudicóse los trabajos a la firma Carlos Adue. Por otra parte se acuerda a la comisión de Fomento de Cafferata 400.000 pesos para reparar el edificio que ocupa juntamente con el Juzgado de Paz y la comisaría y se autoriza a las asociaciones cooperadoras de las escuelas que se detallan a ejecutar por las sumas indicadas, trabajos varios bajo la supervisión de la Dirección General de Arquitectura:

Centro de Enseñanza No. 29, 31.135 pesos; Esc. No. 317, Esperanza, 150.000 pesos; Esc. Comercial No. 8 de Bigand, 200.000 pesos; Esc. No. 289 de Loma Alta, 144.500 pesos; Esc. No. 282, Puerto Gaboto, 200.000 pesos.

También se aprobó la documentación confeccionada para la construcción del edificio destinado para la Comisión de Fomento de Centeno —Dpto. San Jerónimo— ejecutada por la referida Comisión y acuérdase para la construcción la cantidad de 2.000.000 de pesos o sea el equivalente al 50 por ciento de la obra, que se realizará por administración.

Asimismo se aprobó el concurso de precios efectuado por la Dirección General de Arquitectura para contratar los trabajos de pintura de las cajas de escaleras este y oeste, como también la playa de estacionamiento de la Casa de Gobierno, adjudicándose los mismos a la firma Sarricchio en 709.000 pesos.

Por último se aprobó el llamado a licitación para la construcción de la comisaría y juzgado de paz de Suardi —Dpto. San Cristóbal— cuya apertura será el 19 de noviembre próximo y su presupuesto oficial fijado en 6 millones 200 mil pesos.

Revocó una ley sobre expropiación de 74 inmuebles el P.E.

El Poder Ejecutivo de la provincia ha sancionado y promulgado la ley Nº 6549, con fecha 20 del corriente mes, por la cual se abroga la Ley 6535, de fecha 8 de agosto del presente año.

La ley revocada prorrogaba por 180 días la vigencia de la ley Nº 6337/67 que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación 74 inmuebles comprendidos en las manzanas delimitadas por las calles San Martín, Uruguay, San Jerónimo, Entre Ríos y Amenábar de nuestra ciudad con destino a la construcción del Centro Gubernamental de la provincia.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

VII Salón Anual del Litoral. — En el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068.

2do. Salón Provincial del Poema Ilustrado. — En el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.

Beatriz Martín (témperas) y Hugo Padeletti (temples). — En "El Puente" arte-ediciones, 25 de Mayo 1684. Visitas: martes a sábados de 18 a 21; domingos de 10 a 13; lunes cerrado.

Muestra de periodismo escolar. — Desde el 27 al 31 del corriente en el vestíbulo del Correo Central. Organiza: Inspección Nacional de Escuelas.

Grupo MUNDA. — Pintura, esculturas y grabados de Silvia Carrasco, María Teresa Cáceres y María Mastricchio. Sábado, a las 19, en la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín y Amenábar.

Muestra fotográfica de Teresita Gutiérrez. — En la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Muestra de trabajos infantiles en adhesión a la Semana de Protección de la Naturaleza. — En el vestíbulo de Correos y Telecomunicaciones. Organiza: Ministerio de Agricultura y Ganadería y Consejo Gral. de Educación.

Sociedad de Grabadores de Santa Fe. — El 26, a las 18.30, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, apertura de una muestra en adhesión al Mes del Grabado.

Muestra fotográfica. — Hoy, mañana y el viernes, de 17 a 19, en la Esc. Dr. Vicente López y Planes, Tucumán y 8. Zavalla. Fotos del Archivo Gráfico Municipal. Auspicia: Inst. Municipal de Conferencias.

MONTAJES AUDIOVISUALES

Tapicería francesa desde la Edad Media a Jean Picart Le Doux. — El 24, a las 20.30, en la Alianza Francesa. Con música y comentarios.

CONFERENCIAS

Jorge Vázquez Rosal. — Mañana, a las 20, en Libretex, sobre: "Literatura y cine". Auspicia: CEL (Comunidad Estudiantes de Letras).

RECITALES

Conjunto vocal Canto 4. — El 26, a las 19.30, en el Paraninfo. Música folklórica latinoamericana. Organiza: Dpto. de Extensión Universitaria de UNL.

CONCIERTOS

Coro Polifónico provincial. Director: Francisco Maragno. — El 23, a las 21, en 4 de Enero 2496. Organiza: Sdad. Cultural Israelita I. L. Peretz, en su 57o aniversario.

CINE

Núcleo Joven. — El 27, a las 20 y 45, en el cine Ocean: "Farenheit 451", de J. L. Godard. Debate al final. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

UNIVERSITARIAS

Cursos de verano en Ciencias Jurídicas

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se dictará un curso regular en los meses de enero a marzo de 1970 de la cátedra de derecho de la navegación.

La inscripción estará abierta desde el 5 al 15 de diciembre, y el 18 de ese mes el Dr. Federico Ortiz de Guinea, titular de la cátedra, se reunirá con los alumnos, a las 10, para convenir ciertos aspectos del curso.

Las clases serán dictadas los días 20 y 21 de enero; 3, 4, 16, 17, 26 y 27 de febrero y 3, 4, 5, 10, 11, 12, 18, 19, 23 y 24 de marzo, con un dictado efectivo de 116 horas de clase. El curso comprenderá una visita de profesores y estudiantes al Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina y al aeropuerto de Ezeiza, en la primera semana de abril. Acompañará al titular del curso en la atención de las clases, el Dr. Jorge Maldonado y el ayudante de docencia, Dr. José M. Belgrano.

Clase del curso de investigación en Ciencia Política

La secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha informado que la próxima sesión del Curso de Investigación en Ciencia Política se realizará el 24 del corriente a las 18.

La sesión contará con la presencia de los Dres. Julio Oyhanarte y Emilio F. Mignone.

Examen de Derecho Internacional Privado

La secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha informado que el tribunal examinador de Derecho Internacional Privado, se reunirá el 24 del corriente a las 8.30, con la presidencia del profesor Elías Guastavino. Además la mesa examinadora de Metodología de la Ciencia del Derecho, que debía reunirse el 17 del corriente, lo hará el 14 de noviembre a las 8.30, presidida por el profesor Dr. Werner Goldschmidt.

Partida especial para adquirir bienes de la ex S.A. Tacuarendí

Por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el Poder Ejecutivo ha promulgado la ley Nº 6548, por la cual se dispone incorporar al presupuesto del corriente año, en el anexo 7 correspondiente al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la Dirección Bosques, Tierras Públicas y Colonización, una partida especial destinada a la adquisición del bien inmueble que compone el activo del Ingenio Tacuarendí, S.A. de Economía Mixta —en liquidación— y de los bienes muebles detallados en la ley Nº 6485 del 5 de marzo de 1969.

Los fondos para dicha ampliación presupuestaria se tomarán de rentas generales.

Reunión de egresadas del Liceo de Señoritas

La Asociación de ex alumnas del Liceo Nacional de Señoritas, informa a las egresadas del año 1944, que el próximo 24, a las 17, se realizará una reunión, en el salón de actos del mencionado establecimiento, con el fin de organizar la conmemoración de los 25 años de la promoción.

Habrá asamblea en la Soc. de Músicos

Las autoridades de la Sociedad de Músicos de Santa Fe han convocado a sus asociados para reunirse en asamblea extraordinaria el 30 del corriente a las 20, en su local social de Catamarca 2639.

El orden del día contempla la consideración de los siguientes asuntos: acta anterior; designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea; situación de socios suspendidos, y consideración de la situación de los quintetos en instituciones de primera y segunda categorías.



El Dr. Cano en un momento de su conferencia en el Centro Español.

Sobre la comunidad internacional disertó el Dr. Elvio Omar Cano

El Dr. Elvio Omar Cano disertó en la víspera sobre el tema "Las Naciones Unidas" en una conferencia organizada por la escuela de oratoria Delfos y la subcomisión de cultura del Centro Español en cuyo salón tuvo lugar el acto.

El disertante planteó el tema principal si las Naciones Unidas realizaban el ideal de la comunidad internacional escondida en dos grandes sectores irreconciliables y excluyentes cuyo protagonismo corresponde a los Estados Unidos y la Unión Soviética. Ante esta situación destacó el Dr. Cano que para juzgar esa cuestión se debía permanecer en una posición objetiva, tratando la realidad tal cual ella es sin proceder con posición maniquea según la cual obran en el hombre dos principios distintos y diversos entre sí, el principio del bien y el del mal.

El problema de la UN radica en un doble supuesto, el de la noción de la comunidad internacional y el de la existencia del derecho internacional, citando como antecedente del organismo a la Sociedad de las Naciones diferenciándose ambas en su infraestructura. Esta última respondía a una concepción individualista del Derecho Natural mientras que la UN se acerca más a una concepción institucional del Derecho Natural. La sociedad ginebrina se basaba en la idea imposible de crear un superestado lo que implica la idea de la anulación de la soberanía estatal; tener un punto de partida contractual y era un producto del voluntarismo jurídico.

Distinguió luego el disertante la diferencia entre la Carta del Atlántico cuando dice que todos los Estados sean pequeños o grandes, vencedores o vencidos, tengan acceso con igualdad de derechos al comercio y a las fuentes de materias primas en todo el mundo en la medida necesaria a su prosperidad económica y la Carta de San Francisco que habla de Estados enemigos, concepto en el que involucra a todo Estado que durante la segunda guerra mundial haya sido enemigo de cualquiera de los signatarios de la carta. Es decir que mientras la Carta del Atlántico tenía una noción victoriana (Obtenida la victoria y terminada la guerra, es conveniente usar del triunfo con moderación y modestia cristiana y que el vencedor se considere juez entre dos repúblicas, una que fue lesionada otra que cometió la injuria para que profiriera su sentencia no como acusador sino como juez con la cual sentencia pueda satisfacerse a la república ofendida"), la Carta de las Naciones Unidas al hablar de estados enemigos, es la antítesis de esta regla.

Se refirió a la guerra fría como un proceso de fijación, el abceso de las desinteligencias profundas que afectan al mundo moderno sedicente "democrático", desequilibrado y desorientado y trabajado por un mal que anida no ya en la estructura, que es el epifenómeno, sino en la infraestructura que, por ser tal, está en los espíritus.

Trató extensamente las nociones de guerra y paz desde la antigüedad hasta Roma que recogió el ideal de la unidad del género humano descubriendo la "humanitas". Se llegó a una prodigiosa unidad como realización política que se fue perdiendo después. Si bien la Iglesia plasmó una nueva civilización que es el medio cultural de la cristiandad medioeval, el poder temporal y el espiritual luchan entre sí y la "humanitas" de ayer pasó a ser la Cristiandad y la Cruz es divisora, separatoria de Oriente y Occidente. Recién al descubrirse América se creó el verdadero Derecho Internacional el "jus inter gentes" y surge la idea de la comunidad internacional, negando los teólogos españoles la validez de la idea imperial entonces en boga, sosteniendo la unidad moral y política del género humano. Este derecho así estructurado tiene la enorme ventaja de expresarse en leyes objetivos. Sin embargo el Derecho Internacional de los tiempos modernos por nosotros conocidos tiene su punto de partida en la Reforma desde que se clausuró la Paz de Westfalia. Con el dogma de la libre interpretación la Reforma inauguró la política nacional o más precisamente la política nacionalista de los pueblos.

Finalmente el Dr. Cano expresó que es importante conservar, promover y propugnar la expresión Derecho de Gentes para significar los principios que brotan del Derecho Natural apto para regir la vida y relaciones de los pueblos, para distinguirlo del Derecho Internacional de fundamentación en el derecho natural individualista. "Hay quienes esperan —manifestó— la solución del problema de la comunidad internacional en la creación de un super estado. Yo pienso que la solución ésta acusa mucho de ingenua porque ello significa llevar al plano de lo supranacional las concepciones que dentro de lo nacional satisfacen condiciones mínimas de seguridad y bienestar".

Cursillo de radio y TV educativos

Las autoridades de LRA 14 Radio Nacional, informan que continúa abierta la inscripción para el cursillo de radio y televisión educativas. Las mismas pueden efectuarse de 8 a 13, en los estudios de la mencionada emisora 7o. piso del Correo Central, de esta ciudad. Dicho cursillo se dictará en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, los próximos 30 y 31 del corriente, de 19 a 21, clausurándose el 1o. de noviembre, en el horario de 9 a 12, con evaluación de trabajos y una mesa redonda.

Las clases estarán a cargo de un equipo especializado en la materia, integrado por el Dr. Tomás Emiliano Flores, director general del Departamento de Radiodifusión de la Secretaría de Comunicaciones y los profesores María Susana Ruggero, Elena González Peoli y Francisco Puente Buena.

Los temas son los siguientes: La televisión educativa: sus alcances, sus posibilidades y sus inconvenientes. Experiencias radiopedagógicas y culturales. Organización de las fuentes de recepción dirigida. Elaboración de los programas y su proyección didáctica, según las posibilidades de los medios de comunicación de masas. Ley de radiodifusión. Técnica radiofónica y televisiva. Libretos, guiones, sonomontajes y puesta en el aire.

Artes plásticas

Grupo MUNDA

El sábado, a las 19, será inaugurada en la Casa del Artista, San Martín y Amenábar, la exposición de pinturas, grabados y esculturas del Grupo MUNDA de Buenos Aires que integran María Teresa Cáceres, Silvia Carrasco, Marta Mastricchio.

La muestra se mantendrá abierta en el citado local de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, hasta el 31 del corriente, dentro del horario de 18 a 20.30.

SANTA FE EN LA HISTORIA

22 de octubre

1846 El gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, manda colocar sobre la tumba del general Estanislao López, en la iglesia de San Francisco de nuestra ciudad, una lápida a su memoria.

1850 Nace en Buenos Aires el Dr. Paulino Llambí Campbell. Recibe el título de abogado en la Universidad de Buenos Aires, fue presidente del Banco Hipotecario Nacional y senador provincial e interino en la fundación de algunas colonias en nuestra provincia.

1855 Se autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar una lotería pública de billetes en Rosario.

1858 La Asamblea Legislativa sanciona una nueva ley de tierras públicas, en cuyo Art. 6º se dispone que los remates se realizarán debajo de los portales del Cabildo, atendiendo las propuestas que no bajen de "quinientos pesos por suerte de estancia, determinada por la ley; de cien pesos por cada suerte de chacra y veinte y cinco pesos por cada suerte de quinta".

1912 El gobierno de la provincia crea la comisión de fomento de Soutomayor, departamento Las Colonias.

1932 El Poder Ejecutivo crea la comisión de fomento de San Fabián, departamento San Jerónimo.



EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.618 | 16 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

HA QUEDADO SUPERADA LA CRISIS MILITAR EN CHILE

El general Roberto Viaux puso fin a la revuelta contra el alto mando y entregó hoy la guarnición de Tacna al enviado presidencial, Gral. Mahn

SANTIAGO DE CHILE, 22 (UPI). — El general rebelde Roberto Viaux puso fin a la revuelta contra el alto mando militar y entregó esta mañana la guarnición del regimiento de Tacna al enviado presidencial, general Alfredo Mahn.

La rebelión que encabezó el alto oficial retirado en demanda de mayor sueldo y mejores condiciones para los soldados, terminó sin bajas de los militares, pero 14 civiles fueron heridos de bala cuando realizaron anoche una manifestación frente al cuartel de la artillería motorizada.

Los que acompañaron al general Viaux en su movimiento, despidieron emocionados al líder cuando éste abandonó el lugar. La banda tocó la marcha alemana de la primera guerra mundial "Yo tenía un camarada" y varios soldados lloraron.



El general Alfredo Mahn (centro), enviado del presidente Frei, en las afueras de los cuarteles rebeldes de Tacna, antes de que los insurgentes decidieran poner fin a la revuelta (Radiofoto UPI)

Concluye la primera sedición militar en el curso de 37 años

La primera sedición militar de la República en el curso de 37 años concluyó así con una ceremonia, a la usanza tradicional, de cambio de mando.

Las personas que resultaron heridas en la demostración contra la guarnición habían lanzado piedras a la escuela de suboficiales, que está situada junto al cuartel de Tacna, y se habían plegado a la revuelta. Entre los que fueron blanco de los disparos hechos por soldados figura una joven de 17 años, según se dijo. En su mayor parte, la manifestación estaba integrada por estudiantes.

Viaux fue separado del ejército la semana última, por orden del presidente Eduardo Frei, por haber elevado demandas de aumentos de salarios y mejoras de equipos, directamente al jefe del Poder Ejecutivo.

Declaraciones del general R. Viaux

Antes de partir, Viaux dijo a los periodistas que en su caso prevalecerán las normas jurídicas militares. Esto significa que deberá hacer frente a un consejo de guerra sumario. Aunque retirado, Viaux se halla sujeto a la disciplina militar por un período de seis meses más.

El general se negó a revelar las concesiones que había logrado del gobierno por entregar la guarnición sin lucha, porque su acuerdo con el Poder Ejecutivo es secreto.

El militar había pedido la destitución del ministro de Defensa, general Tulio Marambio, y del jefe del estado mayor del ejército, general Sergio Castillo, por no cumplir sus promesas de mejorar el espíritu y la disciplina del ejército mediante un aumento de salarios y mejoras en los equipos bélicos.

En la última conferencia de prensa dijo hoy sobre la revuelta: "Estoy satisfecho con la solución del conflicto. Esta cuestión fue estrictamente para lograr una mejora del material y de la situación económica de las fuerzas armadas".

Los oficiales de otras unidades que se unieron a la guarnición rebelde dejaron ésta con su jefe, alrededor de las cinco de la mañana de hoy.

Viaux abandonó el puesto militar media hora después de que la red de emisoras del gobierno —establecida bajo el decreto del estado de sitio— diera a conocer el documento en el que Viaux estableció su posición.

El objetivo de la acción rebelde

En el punto más importante de su declaración, Viaux indica que "la aspiración rebelde era restablecer el ejercicio del comando en el ejército con plenas prerrogativas para una acción dinámica y creativa". Esto equivale en la práctica a afirmar que los generales Marambio y Castillo no ejercen apropiadamente el comando.

Se conjetura que uno de ellos, o tal vez ambos, podría renunciar después de haber transcurrido un período prudencial.

La declaración de Viaux contiene los puntos siguientes:

—Expresa absoluta lealtad al presidente de la república y al orden constitucional.

—Afirma "con absoluta sinceridad y profunda franqueza, que lo ocurrido no tiene ninguna concomitancia política".

—Dice que los rebeldes "nunca pensaron oponerse a los sindicatos, los obreros, los estudiantes, ni a ninguna otra organización del pueblo, porque el ejército es el pueblo mismo".

—Asegura que las aspiraciones de los rebeldes eran netamente militares y enderezadas a "la solución de los problemas internacionales relacionados con los recursos materiales y humanos. Para obtener apropiadas remuneraciones, de acuerdo con la importancia de la misión que llevan a cabo los miembros de la institución, y restablecer el ejercicio del comando en el ejército y sus plenas prerrogativas para la acción dinámica y creativa".

—Señala que "es necesario evitar pérdidas (institucionales) a la nación que podrían ser irreparables".

—(Viaux) reconoce la determinación del presidente Frei de resolver los problemas del ejército, enumerados aquí.

—Los rebeldes informan a la opinión pública que las heridas sufridas por ciudadanos en la noche del 21 de octubre no son responsabilidad de las tropas al mando de Viaux.

—Viaux), promete entregar la guarnición rebelde al enviado del presidente, general Mahn.

Y así lo hizo.

Ha sido designado un civil para la cartera de Defensa

SANTIAGO DE CHILE, 22 (UPI). — Un civil, Sergio Ossa Pretot, asumió hoy el cargo de ministro de Defensa, en reemplazo del general Tulio Marambio.

Se supone que el cambio es uno de los puntos del acuerdo a que llegaron el gobierno y el general Roberto Viaux Marambio, que encabezó ayer un levantamiento en el regimiento Tacna, de esta capital.

Ossa Pretot ocupaba la cartera de Obras Públicas en el gabinete del presidente Eduardo Frei.

Manifestación de apoyo a la junta militar somalí

MOGADISCIO, 22 (UPI).— Miles de somalíes se lanzaron a las calles de esta ciudad para expresar a viva voz su respaldo a la junta del ejército y la policía que tomó el poder en un golpe de Estado instantáneo e incruento.

Los manifestantes pertenecían en su mayoría a los grupos nómadas que se trasladaron aquí para asistir al sepelio ya realizado del presidente Abdi Rashid Shermarke, que fue asesinado el miércoles último.

Las demostraciones en la vía pública, la cual está siendo patrullada por las fuerzas armadas, significaron la primera señal de apoyo popular al movimiento que puso fin ayer a nueve años de gobierno civil y democrata en este país.

El nuevo consejo de la revolución nacional, que parece tener firmemente el control de la nación, exhortó a los ciudadanos a celebrar la revolución en sus hogares. El consejo declaró que el golpe de Estado es "una buena noticia para todos" y que fue realizado para poner fin a las "malas prácticas de la clase gobernante".

El organismo oficial anunció hoy que el depuesto primer ministro, Mohammed Ibrahim Egal y otros titulares serán sometidos a juicio. Todos ellos fueron arrestados ayer. Además, el consejo abolió la Constitución y disolvió el Parlamento.

Será juzgado el jefe insurgente

SANTIAGO DE CHILE, 22 (UPI). — La red nacional de emergencia de la radio anunció el fin de la rebelión militar en la mañana de hoy y confirmó, aunque indirectamente, que el general retirado Roberto Viaux, que encabezó la revuelta, será sometido a un consejo de guerra.

El comunicado oficial del gobierno dice, en parte, que "corresponde ahora a la justicia militar iniciar el proceso destinado a establecer las responsabilidades correspondientes.

"El gobierno no puede sino señalar a la nación el grave daño que se ha infligido al prestigio y las instituciones de Chile y al Ejército, mediante este intento contra el orden constitucional, la disciplina militar y la autoridad constituída".

"El gobierno —prosigue el comunicado— señala su confianza en el respeto de las Fuerzas Armadas a su juramento constitucional y destaca ante el país la lealtad con que la inmensa mayoría de sus oficiales y tropas, respaldaron al gobierno constituído".

"Igualmente el cuerpo de carabineros ha hecho una nueva y ejemplar demostración de su capacidad para mantener el orden público, comprometiendo el reconocimiento de toda la ciudadanía".

Triple atentado árabe en la ciudad de Haifa

Los guerrilleros hicieron estallar bombas en edificios de departamentos. Hubo víctimas

HAIFA (Israel), 22 (UPI). — Guerrillas árabes mataron a un civil e hirieron a otros 11 al hacer estallar hoy bombas que habían colocado en tres edificios de apartamentos.

El atentado significó el primer ataque de tipo comando que se haya realizado en la ciudad desde el mes de agosto.

La triple explosión causó severos daños en los inmuebles residenciales, situados a una distancia de unos cinco kilómetros entre sí.

La policía estableció barricadas en los caminos cercanos y detuvo a 20 árabes para someterlos a interrogatorio.

Los lesionados recibieron los primeros auxilios en diversos hospitales y luego fueron dados de alta.

El muerto, Haim Mankewitz, lo fue en la explosión que sacudió un edificio de apartamentos situado en el barrio de Sabanan a las 4.45.

Cuatro personas fueron heridas entre ellas un padre y su hijo, en el segundo estallido que se produjo a las 6.30 en el barrio residencial de Zerubabel.

La tercera explosión, a las 7.53 se registró en una moderna casa de apartamentos, que sus inquilinos ocupaban desde hacía sólo tres meses. La bomba, colocada en un apartamento de la planta baja, destrozó éste y dañó otros cuatro.

Tres transeúntes y cuatro inquilinos resultaron ligeramente heridos.

La policía dijo que las bombas, de unos cuatro kilos cada una, fueron colocadas en cada apartamento y hechas estallar mediante equipos de tiempo.

El jefe de la policía, Mordecai Ton, manifestó que los explosivos fueron colocados por equipos guerrilleros de uno o dos hombres.

El diario "Yedioth Aharonoth" cita a "fuentes bien enteradas de Israel" según las cuales los atentados fueron obra del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP).

Siria clausuró sus fronteras con Líbano

DAMASCO, 22 (UPI). — Las autoridades fronterizas de Siria negaron a un grupo de conciudadanos el derecho a cruzar la frontera libanesa, que había sido cerrada por el Partido Baata, que gobierna este país.

Según informes llegados de la zona fronteriza, se permitió a algunos extranjeros cruzar la línea divisoria entre las dos naciones.

Aparentemente los sirios a los cuales no se les permitió el paso no estaban enterados de la decisión tomada anoche por su gobierno de cerrar la frontera "como una advertencia a las autoridades libanesas para que pongan fin a la conspiración contra los combatientes por la libertad de Palestina".

Escaramuzas en el Survietnam

Informóse que los comunistas han sufrido 216 bajas

SAIGON, 22 (UPI). — Tropas aliadas dieron muerte a 216 combatientes comunistas en varias escaramuzas libradas desde la zona desmilitarizada entre Vietnam del Sur y Vietnam del Norte hasta el extremo meridional del país, según dijeron hoy voceros militares.

Los informantes señalaron que la lucha se desarrolló en las últimas horas, empezando ayer ya tarde, y que las bajas norteamericanas en la misma fueron nueve muertos y 25 heridos.

Por sexta semana consecutiva se mantiene la pausa en las operaciones bélicas en todo el territorio survietnamita.

En la más intensa actividad militar, tropas de la cuarta división de infantería norteamericana, montadas en vehículos artillados de transportación de personal y con respaldo de aviones caza-bombarderos, artillería y helicópteros armados, dieron muerte ayer a 24 comunistas en combate en las altiplanicies centrales, unos 400 kilómetros al nordeste de Saigón.

Los comunicados informan que los estadounidenses tuvieron un muerto y dos heridos, al asaltar una fuerza comunista atrincherada en un intento de recobrar un vehículo de artillería que había sido dañado en una batalla el domingo.

Provocó alarma un temblor en la zona oeste de Sicilia

TRAPANI, 22 (UPI). — Un ligero temblor de tierra causó hoy gran temor entre los residentes del oeste de Sicilia, pero no causó víctimas o daños.

Cientos de personas salieron corriendo a las calles en las aldeas interiores de Alcamo, Castelvetrano, Gibellina, Salaparita y Poggiroeale. En Trapani se sintió el sismo en pisos altos de varios edificios.

La zona afectada fue escenario de desastrosos terremotos hace 21 meses. En enero de 1968, más de 250 personas perdieron la vida en un fuerte temblor y otras 25.000 quedaron sin hogares.

Hallaron a dos secuestrados en Colombia

Se trata de los suizos Straessle y Buff

CALI (Colombia), 22 (UPI). — Extraoficialmente se informó que han sido hallados sanos y salvos los jóvenes suizos José Straessle y Hermann Buff, que fueron secuestrados la noche del cinco del corriente.

Según el anuncio, Straessle y Buff fueron encontrados en un paraje suburbano al sur de esta ciudad.

Los informes indican que los dos jóvenes fueron encontrado en un sector de la ciudad de Buga, unos 130 kilómetros al norte de Cali. Los periódicos de esta ciudad recibieron al amanecer de hoy llamadas telefónicas dando cuenta de la noticia, pero sin que les fueran suministradas mayores informaciones.

El diario "El País" con un titular en letras rojas a todo lo largo de la página dice: "Aparecieron Straessle y Buff".

Igualmente publica fotografías de los dos jóvenes. El diario dice, citando como fuente de noticia un vocero del batallón Palace de Buga, que "los dos jóvenes fueron trasladados de inmediato a Cali en un vehículo militar y conducidos a la tercera brigada".

JURO EL GABINETE DE WILLY BRANDT

El nuevo canciller anunció que hará reformas en los campos de la ciencia y la educación



El nuevo canciller de Alemania occidental, Willy Brandt, presta el juramento de estilo a poco de ser elegido para el cargo por el Parlamento (Radiofoto UPI)

BONN, 22 (UPI). — Tomó posesión hoy de su cargo el gabinete de 15 miembros formado por el nuevo canciller Willy Brandt.

Ante la Cámara baja del Parlamento (Bundestag), los ministros prestaron juramento luego de recibir los certificados de su nombramiento de manos del presidente Gustav Heinemann.

Brandt, por su parte, declaró a la prensa que su gobierno llevará a cabo reformas sustanciales en los campos de la ciencia y la educación a fin de mantener a Alemania occidental en su posición destacada dentro del conjunto de potencias industriales.

Con anterioridad, indicó que propugnará reformas internas, la unificación de Europa occidental y el mejoramiento de relaciones con los países de Europa oriental.

El nuevo canciller fue elegido por la Cámara baja en la votación que tuvo efecto ayer por la mañana, para dar a la República Federal Alemana su primer gobierno social-demócrata. La relación de los componentes del gabinete fue dada a conocer anoche.

Doce titulares son del partido de Brandt, el social-demócrata y los otros tres son de los demócratas libres que formaron una alianza con el primero para alcanzar la mayoría en el Bundestag. Gracias a esta coalición pudo Brandt alcanzar el cargo de canciller que ostentaba Kurt Georg Kiesinger, arrebatando el poder a los demócratas cristianos por primera vez en la historia de la república.

Un indicio de los planes de Brandt lo dio el cambio de nombre del Ministerio Pangermano que ahora se llama de Relaciones Internas Alemanas.

Se tiene entendido que el jefe de gobierno tratará de reglamentar una especie de coexistencia con el régimen comunista de Alemania oriental.

Walter Scheil ocupa la cartera de Relaciones Exteriores que desempeñó el propio Brandt durante tres años bajo Kiesinger. El será también vicecanciller.

Medida en Bolivia para evitar compras en masa de dólares

LA PAZ, 22 (UPI). — Los bancos permanecerán inactivos durante tres días en todo el país con objeto de evitar la compra en masa de dólares que realizaron supuestos "intereses antinacionales" para "debilitar la economía y perturbar de ese modo la estabilidad política del régimen" según dijo el gobierno.

El consejo de ministros promulgó el decreto sobre el feriado bancario en reunión de 20 horas que celebró ayer, tras lo cual el presidente Alfredo Ovando Candia declaró que la decisión fue tomada ante "una presión interna y externa de los enemigos de la oligarquía", calificando este hecho de "agresión económica".

Por otra parte, el general Ovando Candia denunció que la nacionalizada empresa petrolera Bolivian Gulf Company suspendió sin previa consulta los embarques destinados al gasoducto de Yacuiba y Santa Cruz de la Sierra.

Explicó el líder del gobierno revolucionario que trata con las autoridades de la Argentina sobre la normalización de esas operaciones porque la Bolivian Gulf formaba parte de la institución Yaboc junto con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, para vender gas a esa nación.

SE DESPLAZA HACIA E.U. EL CICLON 'LAURIE'

MIAMI, 22 (UPI). — El huracán "Laurie" se desplaza hacia la costa de Florida con vientos máximos de 170 kilómetros por hora, planteando una amenaza a la bahía de Tampa.

Se están tomando precauciones en varias zonas pobladas del litoral que da al golfo de México, desde la ciudad de Everglades hasta el extremo de la península floridana, mientras va desapareciendo el peligro para los Estados de Misisipí y Luisiana.

Se cree que habrá mareas de hasta tres metros por encima de lo normal y lluvias copiosas en la costa de la Florida.

El meteorólogo John Hope del Centro Nacional de Huracanes dijo que "Laurie" es "...de intensidad media, o tal vez menor, pero es probable que no sea así cuando llegue a la costa.

Se propaga la ola de paros en Italia

ROMA, 22 (UPI). — La serie de paros que tiene por finalidad conseguir importantes beneficios para los trabajadores del país continúa extendiéndose con la interrupción de los servicios de teléfonos y telegramas más la casi total supresión del reparto de correspondencia.

Las nacionalizaciones dispuestas en Bolivia

Por Alberto More

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 22 (UPI). — El representante permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas, Walter Guevara Arze, declaró que no cree que haya una relación directa entre la nacionalización de la International Petroleum Company en el Perú y de la Gulf Oil en Bolivia.

En respuesta a una pregunta, Guevara Arze dijo: "Creo que no hay relación directa, porque el proceso de cambios de estructuras y recuperación de recursos naturales que en Bolivia comenzó en 1952 y que se conoce como la revolución nacional, en realidad no ha hecho más que continuar con la nacionalización de la Gulf".

Añadió que medidas como la reforma agraria, el voto universal y la nacionalización de grandes empresas mineras, fueron dictadas en Bolivia entre 1952 y 1956, o sea más de 10 años antes que en el Perú.

"Sin embargo —admitió— en muchas partes, incluyendo también Bolivia, se ha mencionado una posible relación entre lo acontecido en el Perú y lo ocurrido en Bolivia".

Se refirió asimismo Guevara Arze al porvenir de las inversiones de los Estados Unidos en América latina.

"En América latina —afirmó—, y, por consiguiente también en Bolivia, existe una evidente necesidad de inversiones extranjeras para desarrollar sus recursos naturales, pero sin duda tendrán que establecerse nuevos términos de acuerdo entre los respectivos países y los inversionistas, que den a los países una participación más equitativa en la explotación de sus propios recursos naturales y que no produzcan el resultado bien conocido de que al final de cuentas, es más el dinero que sale de América latina como consecuencia de las inversiones, que el dinero que entra a causa de ellas".

Añadió que no sólo esa mayor participación sino el dominio esencial de los recursos naturales de los países en desarrollo, han sido expresamente reconocidos por las Naciones Unidas en una resolución.

Guevara Arze, ex ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y distinguido economista, dio alguna información sobre la nacionalización de la compañía norteamericana Gulf Oil Co.

He aquí algunos de los puntos señalados por el diplomático:

—De acuerdo con la Constitución boliviana los recursos naturales del país, como los hidrocarburos, nunca se dan en propiedad a las empresas privadas, sino en concesión para explotar determinados yacimientos.

—Eso quiere decir que no habiéndose desprendido el Estado en ningún momento de la propiedad de los yacimientos, sólo cabe la reversión de la concesión respectiva más bien que su nacionalización y así lo establece el artículo primero del decreto que se ha dictado en La Paz.

—Lo que se ha nacionalizado son las instalaciones, vehículos y otros bienes del capital fijo de la Gulf, que importan inversiones de la compañía.

—Esa nacionalización se ha hecho con la correspondiente indemnización.

A las críticas se refirió Paulo VI

Las reformas que llevan a la protesta y desobediencia

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (UPI). — Su Santidad el Papa Paulo VI declaró hoy que la Iglesia está soportando "una corrosiva autocrítica" que hasta la hiere, debido a que muchos de los que exigen reformas en la Iglesia no tienen bastante confianza en ella.

Señaló el Santo Padre en su audiencia semanal en la basílica de San Pedro ante miles de peregrinos y turistas que algunos de esos pretendidos reformistas comienzan con "un sueño de reformas ideales" que los lleva a la protesta y la desobediencia.

El Sumo Pontífice manifestó que el Sínodo Mundial de Obispos, que se realiza en el Vaticano fue convocado precisamente para promover confianza en la Iglesia.

"Y la necesitamos —dijo— porque la crisis se manifiesta en algunos sectores de la Iglesia y en la opinión pública. Nos parece que eso representa una falta de confianza. Es decir de confianza en la Iglesia.

"Tal vez la mágica frase de 'Aggiornamento' (poner al día) ha llevado a algunos más allá de los límites. La necesidad de una honesta y debida revisión se ha convertido en una corrosiva autocrítica, que hasta la hiere (a la Iglesia), que ha hecho que algunos pierdan el sentido y el placer del servicio cristiano y el apostolado católico".

Añadió el Santo Padre que algunos católicos liberales desean cambiar las estructuras de la Iglesia oficial más bien que las "ideas lamentables y las decadentes costumbres de nuestro siglo".

Manifestó que la Iglesia está dispuesta a escuchar las aspiraciones de la generación actual y a apoyarlas. Pero manifestó que no respaldará los planes para la reforma de la Iglesia alejados de la norma habitual.

A continuación manifestó el Santo Padre que la Iglesia no es un fenómeno histórico y social que puede cambiarse a placer.

"Es un hecho espiritual y religioso. Una fe lo genera, una autoridad lo dirige, un espíritu le da vida. Merece nuestra confianza, nuestra fidelidad, nuestro servicio y nuestro amor" terminó.

El debate en el Sínodo

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (UPI). — Los delegados al Sínodo Mundial de Obispos discutió hoy a fondo hasta qué punto debe compartir el Episcopado con el Papa la autoridad para tomar decisiones que sean vitales a la Iglesia.

La mayoría de los obispos recomendó ayer el Sumo Pontífice Paulo VI que se le diera a ellos mayor participación en la administración de los asuntos religiosos, señalando que debería consultárseles en casos de determinaciones de gran importancia como la encíclica sobre el control de la natalidad.

El cardenal John Francis Dearden, de Detroit, con el Papa Paulo VI sentado frente a él declaró que la "angustiosa" controversia sobre la encíclica de julio de 1968, en la que el Papa prohibe los medios artificiales de control de la natalidad ha hecho aconsejable que el papado consulte primero a los obispos antes de emitir declaraciones de tal importancia.

Dearden manifestó que los obispos, a su vez deberían llegar a "un entendimiento" entre ellos antes de dar a conocer una declaración de importancia.

R. P. Martín Gusinde

Falleció en Viena

VIENA, 22 (UPI). — El sacerdote Martín Gusinde que [illegible] Fuego (Argentina) falleció a la edad de 83 años, en [illegible] licos ancianos, víctima de una afección cardíaca.

Gusinde, que era antropólogo, visitó por primera vez [illegible] y luego hizo otras quince visitas, no sólo estudiando la vida de los indios sino también [illegible] sus necesidades.

[illegible] bor a la supervivencia de la tribu.



METODOS DE LUCHA CONTRA EL GRANIZO

MENDOZA, 22 (UPI). — "El hombre dio otro paso más para vencer a las fuerzas naturales. El granizo ya no es una amenaza para los cultivos del mundo", afirmó el científico soviético Dr. B. I. Kizirie, en un alto de las deliberaciones de la Jornadas Internacionales de Lucha Antigranizo que se realizan en esta ciudad.

Las reuniones son auspiciadas por el gobierno de la provincia y cuentan con la participación de científicos y técnicos de Rusia, Francia, Italia, Alemania, México, Chile y Argentina.

El Dr. Kizirie explicó la conformación y estructura de las nubes de granizo, la formación paso a paso del congelamiento de las gotas de los núcleos, las cuales se convertirán en destructoras piedras que inutilizarán los sembrados horas después.

Señaló que estas nubes "albergan centros de formación de granizo de hasta 150 kilómetros cúbicos. El desplazamiento oscila entre una velocidad media de 20 a 30 kilómetros horarios y las franjas de granizo han sido calculadas en un ancho que varía de 3 a 6 kilómetros y un largo de 5 a 8 kilómetros".

"El método más acertado —continuó— es localizar esos centros mediante la utilización del radar y posteriormente por medio de cohetes y proyectiles que dispersan sustancias cristalizantes que neu[illegible] [illegible] ces resultados positivos hasta un 70 por ciento". El último expresó que ese método ya ha sido experimentado en Rusia "salvándose cosechas por muchos millones de rublos".

La aeroestación de Viedma ha sido habilitada

Presidió el acto el interventor Requeijo

VIEDMA, (Río Negro), 22 (UPI). — En el transcurso de una ceremonia que presidió el interventor federal, general de brigada Roberto Vicente Requeijo, se procedió a dejar habilitadas las modernas instalaciones de la aeroestación local, cuyos trabajos se iniciaron hace casi nueve años.

La primera etapa de la obra comenzó durante la gobernación del Dr. Edgardo Castello, e incluyó la construcción de la pista principal de 2.060 metros de longitud y 45 de ancho; otra auxiliar de 1.600 metros; dos para carreteo de 700 y 400 metros, una plataforma de operaciones; la torre de control; una planta transformadora y una usina.



Audiencia presidencial. - El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, durante la audiencia concedida a miembros del comité ejecutivo de la Exposición Internacional del Confort Humano, a inaugurarse en las instalaciones de la Sociedad Rural de Palermo (Radiofoto UPI)

Mañana jurarán tres ministros

La ceremonia se realizará a las 13 en el Salón Blanco

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Mañana quedará integrado el nuevo gabinete nacional que tiene siete carteras y una secretaría cuyo titular tendrá el rango de ministro, pero no tomará parte en las deliberaciones de sus pares.

La sanción de la nueva ley no produjo cambios en el elenco que acompaña al teniente general Onganía en gestión, como se había especulado en medios allegados a la Casa Rosada.

Son los mismos colaboradores, cuyas funciones cambian. Así mañana a las 13 jurarán los nuevos ministros de Obras y Servicios Públicos Ing. Luis M. Gotelli (ex secretario de Energía y Minería); el de Cultura y Educación Dr. Dardo Pérez Guilhou (titular de similar secretaría elevada al nivel de ministerio) y el Dr. Conrado Etchebarne que será secretario de Justicia, aunque con rango de ministro.

Queda por cubrir la nueva Secretaría de Recursos Hídricos, aunque se insiste en el nombre del ex embajador en Japón, Guillermo Cano, y de las secretarías surgidas desdoblamiento de la ex Secretaría de Energía y Minería.

El gobierno busca así una nueva modalidad operativa que coincidirá con la aplicación de los planes de desarrollo y de inversiones, considerados anoche en las reuniones del CONADE y CONASE. Significa esto que la experiencia ha aconsejado desandar los primeros pasos dados cuando se redujeron los ocho ministerios existentes en 1966 a los cinco que operaron hasta la víspera.

Resta aún saber si el presidente Onganía se propone iniciar 1970 sustituyendo algunos de sus colaboradores más inmediatos, como lo aseguraron varias veces fuentes de la Casa Rosada.

Dos reuniones ha presidido el jefe del Estado

Han deliberado el CONADE y CONASE

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El primer mandatario presidió en la víspera una reunión del Consejo Nacional de Desarrollo y otra conjunta de este organismo y del Consejo Nacional de Seguridad.

En la primera de ellas realizada en la Sala de Situación, participaron los ministros del Poder Ejecutivo, los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea y del Ejército; el jefe del Estado Mayor General Naval; los titulares del CONADE y del CONASE; todos los secretarios de Estado y subsecretarios de ministerios y funcionarios con jerarquía de secretarios.

A su término se informó que durante su transcurso "se analizó la incidencia del establecimiento de las industrias de base en el crecimiento de la economía nacional".

"Se determinó asimismo —agrega la información oficial— que la Nación está capacitada para desarrollar su industria de base en condiciones de eficiencia y se consideraron las posibilidades y el esfuerzo necesario para fomentar una mayor competitividad de la industria ya instalada".

En la segunda reunión realizada en el despacho presidencial, participaron los ministros, los dos comandantes en jefe mencionados, el jefe del Estado Mayor Naval, los titulares del CONADE y del CONASE y el secretario de Comercio Interior, Dr. Raúl Peyceré.

En esta oportunidad, según se informó oficialmente, se analizó el plan de inversión del sector público para el período 1970-71.

Sobre este tema hicieron sendas exposiciones el secretario del CONADE, Dr. Eduardo Zalduendo; el subsecretario, Dr. Héctor Dieguez, y el asesor general del organismo, Dr. Alberto Petrocolla.

La primera reunión duró de 17 a 19 y la segunda de 19.30 a 21.30.

Colaborará con las reparticiones oficiales el Inst. Geográfico

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Instituto Geográfico Militar fue autorizado a intervenir en los trabajos geotopográficos y otras actividades relacionadas con la obtención y posterior explotación de fotografías aéreas que realicen reparticiones oficiales.

La medida dispuesta por decreto del Poder Ejecutivo señala que la intervención se realizará antes de su iniciación y que en el caso de trabajos en ejecución, la intervención será previa a la terminación de las tareas.

Se establece, además, que cuando las instituciones, empresas o personas de derecho público hubieran convenido la realización de las fotografías aéreas con el Comando en Jefe de la Armada o el de la Fuerza Aérea, el Instituto Geográfico Militar no intervendrá y los respectivos comandos deberán realizar la correspondiente coordinación.

El buque "Alonso de Ojeda" navega hacia Rosario

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El buque de bandera española "Alonso de Ojeda" prosiguió el viaje a Rosario, [illegible] interrumpió como consecuencia de una colisión sin mayores consecuencias con el buque italiano "Sestriere".

El choque se produjo a 300 metros del pontón Intersección. El navío italiano continuó viaje, pero el "Alonso de Ojeda" retornó al puerto metropolitano para establecer las consecuencias de las abolladuras que se produjeron en la banda de babor y en la obra muerta.

El secretario de Hacienda dirigirá un mensaje mañana

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El secretario de Hacienda, Dr. Luis B. Mey, dará a conocer mañana a las 22.30, las primeras informaciones acerca del presupuesto de 1970. Lo hará en el transcurso de una disertación a través de Canal 7, en cuya oportunidad proporcionará las primeras cifras sobre la tarea que le compete en tan importante materia.

Hasta el presente la única indicación oficial de que se dispone es que el déficit de ese presupuesto quedará congelado en 43.200 millones de pesos, una cifra similar a la de este año.

Sobre el déficit de viviendas en Neuquén informan

NEUQUEN, 22 (UPI). — El déficit de vivienda para el año 1967 alcanzó la cifra de 12.614 y en el período 1960/67 la carencia global de vivienda aumentó en un 10 por ciento, localizada principalmente en las áreas rurales, según lo consigna el Censo Nacional de Vivienda y Población del año 1960 y las cifras provisionales del censo provincial llevado a cabo en 1965 por la secretaría del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo.

Agrega el informe que el 50 por ciento de la población rural está alojada en viviendas deficientes y las recomendaciones se refieren a la acción de los municipios, vinculadas con ese aspecto la infraestructura urbana básica, la vivienda urbana como rural y el financiamiento e investigaciones.

Nuevos accionistas en el Canal 10 de TV de Mar del Plata

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Informó LU 82 TV Canal 10 (Mar del Plata) que el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión ha autorizado el ingreso a ese canal de ocho nuevos accionistas "que reúnen las calidades y condiciones exigidas por la ley de radiodifusión para ser cesionarias de acciones y hacer frente a las obligaciones derivadas de su incorporación".

Ellos son: Héctor Lagos Beitia, Felipe Mohal, Ernesto Víctor Cordes, Néstor O. Beltramo, Vicente Chas Madariaga, Pedro N. Cazeaux, Andrés Bonafina Dorrego y Armando A. Gandini.

Hállase en Bs. As. el ex embajador en Brasil, Dr. Amadeo

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Dr. Mario Amadeo, que finalizó su gestión como embajador ante el gobierno del Brasil, se encuentra en esta capital.

Su dimisión al cargo anunciada oportunamente le será aceptada en los próximos días, según se anticipó en fuentes de la Cancillería.

Operativo de salvamento

Corresponde al plan programado para este año por la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE), dependiente del Comando de Regiones Aéreas de la Aeronáutica, realizará el próximo jueves un operativo de búsqueda y salvamento, en cumplimiento del plan de ejercicios programados para el corriente año.

Dicho operativo será realizado por los alumnos del curso de búsqueda y salvamento —a fin de demostrar en la práctica el nivel de conocimientos adquiridos— los que contarán con la colaboración de los concentros coordinadores de salvamento de las distintas regiones aéreas, como así también del material necesario (equipos de comunicaciones, aeronaves, etc.) movilizados por el Comando de Operaciones Aéreas.

El ejercicio consistirá en la localización de una aeronave que en vuelo de Buenos Aires a San Carlos de Bariloche se vea obligada a realizar un aterrizaje forzoso en algún lugar de la ruta. La búsqueda aérea será realizada por aeronaves de la VII Brigada Aérea con asiento en Morón y aeronaves de la Base Aérea Militar Tandil.

Producida la situación de emergencia, se pondrá en acción el operativo bajo la supervisión de los profesores del mencionado centro de estudios y el personal de alumnos deberá aplicar en el ejercicio la técnica adecuada al imprevisto, ya que ello ocurrirá mientras los servicios se desarrollan normalmente y el personal de los distintos [illegible] de tránsito aéreo atiende las operaciones regulares de las diversas aeronaves en vuelo.

Para este primer ejercicio el teatro de operaciones estará dentro del ámbito de la región centro y tendrá primordial intervención el Centro Coordinador de Búsqueda y Salvamento de la misma, instalado en el aeropuerto de Ezeiza.

En fechas próximas se llevarán a cabo ejercicios similares en las regiones aéreas Sur, Noroeste y Noreste del país.

Celebrará mañana reunión la Junta de Comandantes

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Junta de Comandantes en Jefe ha sido citada para mañana a fin de considerar "temas de conducción conjunta", según el anuncio oficial.

Ante la ausencia del comandante en jefe de la Armada almirante Pedro Gnavi, quien se encuentra en Lima, presidirá las deliberaciones el titular de Ejército, teniente general Alejandro Lanusse.

En representación de la Armada concurrirá el jefe del Estado Mayor General Naval, vicealmirante Constantino Argüelles.

Autorizan un exceso de inversión de ELMA

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó el exceso de inversión en el que incurrió la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), durante el ejercicio fiscal 1968, por la suma de 1.197.068.740 pesos en más con relación al presupuesto aprobado. La suma comprende gastos en comisiones de agencia, puertos y operaciones de carga y descarga.

Vialidad invertirá 1.059 millones para construir elevadores

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Vialidad Nacional informó que ha sido autorizada para invertir 1.059,6 millones de pesos en la construcción de elevadores de granos.

"Corresponde a la convocatoria para licitar la construcción de las obras civiles y la provisión y montaje de las maquinarias, equipos e instalaciones de un elevador terminal de granos en Puerto Barranqueras. La capacidad será de 20 mil toneladas", agregó.

Repercusión sobre la prohibición de los edulcorantes

Suprimen el expendio de sustitutos del azúcar

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Inmediata repercusión tuvieron en esta capital las informaciones procedentes de los Estados Unidos, en el sentido de que las autoridades de salubridad de ese país prohibieron la utilización del azúcar artificial, llamado ciclamato, en bebidas y alimentos, por haberse comprobado que ese edulcorante aceleró el desarrollo del cáncer en ratas de laboratorio.

En bares y confiterías de la metrópoli se observó una gran disminución en la venta de bebidas dulces sin alcohol. Además, en numerosas farmacias fue suprimido el expendio de sustitutos de azúcar, elaborados con edulcorantes a base de ciclomato de sodio.

Nuevas líneas serán libradas por ENTel

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Dos mil ochocientas nuevas líneas telefónicas serán libradas por ENTel al servicio entre esta semana y la próxima.

El viernes se realizará el primer acto en la localidad cordobesa de Laboulaye, donde la empresa de telecomunicaciones inaugurará una ampliación de 400 líneas. El 31 hará lo propio con la conversión al sistema automático de la central bonaerense de Burzaco, con 2.400 líneas. En esta oportunidad también será habilitado un sistema de radioenlace desde esa localidad hasta la concentración automática sur de ENTel, en esta capital.

Informó además la empresa de telecomunicaciones, que licitó la provisión, instalación, puesta en funcionamiento y conservación de 250 teleimpresoras y sus accesorios.

Serán destinados al servicio télex nacional. El presupuesto oficial alcanza a 380.600.000 pesos.

Se harán trabajos de pavimentación en los puertos de B. Blanca

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Dispuso la Administración de Puertos realizar trabajos de pavimentación en los puertos nacionales de Bahía Blanca. Con tal motivo autorizó un presupuesto oficial de 33 millones de pesos.

Promulgarán la ley de carnes

Exigencias para mataderos a cumplirse en todo el país

BAHIA BLANCA, 22 (UPI). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, anunció que próximamente será sancionada y promulgada una ley federal de carnes "con las exigencias para los mataderos a cumplirse en todo el país".

En la localidad de Río Colorado, el Dr. Raggio presidió una reunión en la Sociedad Rural, de la que participaron alrededor de 250 productores de la zona, en la cual se abordaron diversos problemas, fundamentalmente el referido a la fiebre aftosa.

Dijo al respecto que se pretende "ir estableciendo zonas limpias, hasta llegar a la erradicación total de la aftosa" tocándole ahora a Río Colorado "una carrera natural, y no es posible llevarla a un paralelo, que no es nada más que una línea ficticia para nuestras finalidades".

Intervino luego el Dr. Jorge Bermúdez, que habló en representación de los productores de Río Colorado, haciendo mención a una reunión celebrada en enero pasado, en la que se previó —dijo— que la falta de vacunación traería como consecuencia un recrudecimiento de la aftosa. Añadió que "la barrera sanitaria al sur del Colorado no es admisible dados los diferentes ambientes al norte del partido Patagones y en la provincia de Río Negro".

Acerca de la cuestión, expresó el secretario de Estado que se ha realizado una experiencia de la que se están evaluando sus resultados, añadiendo que "el establecimiento de la posible vacunación en la franja comprendida entre los ríos Colorado y Negro es una teoría que hay que probarla en los hechos".

Después de afirmar que se trata de una experiencia "que hay que estudiarla" concluyó: "Seguiremos siendo severos en el tránsito de hacienda para faenar. Pedimos comprensión a los ganaderos y si hay intereses afectados, que se dejen de lado en bien del interés nacional".

Dieron a conocer detalles sobre la nueva moneda

Comenzará a circular el primero de enero si el P.E. ratifica la ley respectiva. Disposiciones

LA PLATA, 22 (UPI). — El 1o. de enero si el Poder Ejecutivo ratifica las disposiciones de la ley 18.188, comenzará a circular la nueva moneda o peso argentino, cuya impresión significará un ahorro del 30 por ciento con relación a los costos actuales, dijeron funcionarios del Banco Central.

En una reunión realizada en el Colegio de Escribanos de esta ciudad, a la cual asistieron profesionales y empresarios, el gerente del Tesoro y el subauditor del Banco Central, Dres. Aldo Carreja y José A. Saldaño, explicaron detalles del proceso.

Destacaron inicialmente que la línea de billetes actualmente en uso "está completamente desactualizada y, en el caso de las monedas, el proceso de inflación llevó al ridículo de que la más corriente, o sea la de un peso, sea la más grande y de menor valor, con las consiguientes molestias.

El papel que se utilizará para la impresión de los billetes ha sido adquirido en Francia y con el tamaño uniforme de los nuevos valores se podrán obtener 24 por cada hoja. Actualmente se logran 9 de 10.000 pesos, 12 de 50.000 o 20 de los demás valores. El cambio significará sólo en costo de papel una economía del orden del 30 por ciento. Los colores no variarán mucho de los actuales, salvo el billete de 50 pesos que tendrá un color más oscuro que el actual de 5.000.

El decreto establece una equivalencia de cien a uno para la nueva moneda, o sea que un peso argentino equivaldrá a cien de los actualmente en circulación. Reiteraron además que los billetes de un peso llevan en el reverso un paisaje de Llao Llao; los de 5, el Monumento a la Bandera en Rosario; los de 10, las cataratas del Iguazú y los de 100 una vista del puerto de Ushuaia. En el anverso, llevarán los de 1, 5, 10 y 50 la efigie del general Belgrano, y la del general San Martín aparecerá en los de 100, 500 y 1.000 pesos.

Para evitar la falsificación se han tomado diversas medidas, entre ellas la inclusión en los billetes de ciertas características, algunas de las cuales se podrán reconocer a simple vista, mientras que otras surgirán de la exposición del billete a los rayos ultravioletas.

En cuanto a las monedas, las de uno y cinco centavos serán de una aleación aluminio magnesio, y tendrán el color del primer material. Las de 10, 20 y 50 centavos, serán doradas y compuestas de una aleación de cobre, aluminio y níquel. Todas tendrán en su anverso la efigie de la Libertad y en el reverso el valor y el año de la acuñación.

Ante una consulta, el Dr. Saldaño especificó que la nueva línea monetaria no persigue la fiscalización de capitales no consignados, ya que el proceso de retiro de los billetes será similar al que funciona actualmente. Es decir, aquellos que estén deteriorados serán sacados de circulación y en su reemplazo se lanzarán los nuevos.

La moneda antigua será resellada con el nuevo valor, ya que su existencia cubre las necesidades hasta 1972.

EL SECRETO DE LAS FUENTES INFORMATIVAS

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — "El secreto de las fuentes de información" es el título de un editorial publicado hoy por el diario "La Prensa", en el que se refiere a la denuncia formulada por la dirección del diario "El Independiente" de La Rioja "sobre hechos que podrían significar el desconocimiento del principio del secreto de las fuentes de información, que es complementario del de la libertad de prensa".

Tales hechos los puso en conocimiento de la Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas (ADEPA), de la Federación Argentina de Periodistas y del Círculo de Periodistas de La Rioja, por medio de telegramas.

"El Independiente" publicó el 14 de diciembre pasado declaraciones de un abogado en las que manifestaba su propósito de "estudiar los antecedentes del caso con el objeto de iniciar juicio político a los jueces del Superior Tribunal de Justicia por haber suspendido, por segunda vez en 30 días, un remate judicial dispuesto en una causa comercial".

Al disponer el alto tribunal la intervención de la justicia de instrucción, en el curso del sumario criminal, la dirección del diario fue emplazada a presentar un ejemplar de la publicación de referencia, primero, y luego fue citado su director, junto con varios redactores, para que presentaran declaración testimonial.

Dice al respecto "La Prensa": "En lo que concierne a información, la misión de la prensa es la de poner en conocimiento del público asuntos que considera de interés general. En este sentido el periodismo no asume el papel de parte interesada, pues se limita a difundir lo que se sabe de modo fehaciente. Tampoco es propiamente un testigo de los hechos de que tenga noticia. Si asumiera tal carácter, su función encontraría trabas que desnaturalizarían los altos fines de bien público que sustenta la libertad de expresión".

Finalmente señala: "En el caso de 'El Independiente' de La Rioja, no se advierte que hayan existido motivos para apartarse de estos principios. Por lo contrario, en la propia información, y no en lo que pudieran agregar el director del diario y sus colaboradores, estaban los elementos necesarios para emprender la investigación".

Protesta de ADEPA por una detención

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — A raíz de la detención de un periodista del diario "El Argentino" de Pigüé, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas envió un reclamo telegráfico al ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Su texto expresa: "En nombre de la libertad de prensa, agraviada por los vejámenes impuestos a "El Argentino" de Pigüé, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas reclama la personal intervención del señor ministro para que cese la situación anormal que la actuación policial ha venido creando".

Otro despacho, en los mismos términos, fue enviado al jefe de la unidad regional de policía de Bahía Blanca.

El diario denunció la proliferación del juego clandestino en la zona y, a raíz de ello, fue citado su administrador, señor Jaureguiberry, a la seccional policial, donde fue detenido por unas horas en condiciones descriptas como "vejatorias".

Luego se le informó que estaba procesado por desacato a raíz de una denuncia del oficial de policía a quien la publicación había denunciado como protector del juego clandestino.

La dirección de "El Argentino" denunció asimismo agravios a sus redactores cometidos por la policía local.

La Prefectura N. Argentina celebra su 159º aniversario

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Con diversos actos viene celebrando la Prefectura Naval Argentina (ex Prefectura Nacional Marítima), el 159º aniversario de su fundación. A los festejos efectuados durante días anteriores, hoy se sumaron los que se realizaron a partir de las 10, en la escuela número 4 "República Oriental del Uruguay", de Morón, en cuyo transcurso se dictó una clase sobre "Organización y funciones de la institución" con proyección de diapositivas.

Luego, a las 11, dicha clase se repitió en el Colegio Nacional de la misma ciudad de Morón.

Además, en la fecha, la Prefectura inició un concurso abierto a todos los aficionados argentinos y extranjeros el que consiste en establecer un solo contacto con la estación "Central de comunicaciones Prefectura Naval Argentina" LUS-AHJ. Durante el día y la noche de esta semana, la emisora hará llamadas generales en distintas bandas, y establecido el contacto con el aficionado dará al mismo un número de orden. Antes del 30 de noviembre los radioaficionados deberán enviar la correspondiente tarjeta QSL, confirmando el comunicado y haciendo mención del número de orden otorgado por la estación y a la Semana de la Prefectura Naval Argentina.

Pasado mañana, a las 17, se dictará una clase alusiva sobre "Organización y funciones de la institución", en el Instituto Secundario de San Isidro Labrador, y al día siguiente 25, se efectuará un campeonato de pesca variada de río, de 8 a 12, en la Asociación Argentina de Pesca, filial Puerto Nuevo. En la misma fecha, en los guardacostas "Spiro" y "Lynch", a las 10 y 14, respectivamente, se harán viajes de bautismo desde el apostadero Dársena D, del servicio de patrullaje.

Han rechazado una mejora salarial los docentes mendocinos

MENDOZA, 22 (UPI). — Se informó oficialmente que el presidente de la Nación suscribió el decreto autorizando mejoras salariales a los docentes provinciales que las rechazaron y reiteraron que continuarán en conflicto.

El índice de remuneraciones se eleva de 600 a 720 puntos o sea que el aumento para los maestros sin antigüedad es 4.300 pesos suma que llega a los 7.440 para los docentes con 20 años de servicios.

DENUNCIAN APREMIOS ILEGALES EN ROSARIO

ROSARIO, 22 (UPI). — Graves denuncias se formularon en una conferencia de prensa convocada por la comisión de asistencia jurídica permanente a los detenidos políticos, gremiales y estudiantiles, llevado a cabo en el Colegio de Abogados, en cuyo transcurso se entregó un memorándum en el que se exponen hechos ocurridos —según los informantes— a partir del 16 de setiembre último, referidos a procedimientos policiales, apremios ilegales y torturas.

Se puntualizan los siguientes casos: Juan Carlos Bulieri, argentino, de 22 años, muerto por el Ejército; Paula M. de García, muerta por la policía de Rosario; Waldemar Héctor Oliva, muerto por la policía de Rosario; doctor Fernando Maldonado, argentino, abogado, juez municipal de faltas, herido gravemente por el Ejército; Sergio de los Santos, estudiante, torturado con golpes y aplicación de picana eléctrica.

Agrega el memorandum que Carlos de los Santos, estudiante, fue golpeado y maltratado en la Jefatura de la policía de Rosario; Marta Sánchez, estudiante, domiciliada en la ciudad de Santa Fe, detenida y trasladada a Rosario, fue bárbaramente torturada por personal de la Secretaría de Informaciones del Estado; Juan Alberto Ríos, obrero, enfermo mental, torturado y golpeado por personal policial de la jefatura de policía acerca de quien el juzgado federal comprobó la presencia de los golpes sufridos. Además, no se le permitió tomar la medicación ordenada por los médicos.

Luego se expresa: "José Martín Ríos, obrero, muestra visibles trastornos mentales y denuncia haber sido golpeado reiteradamente en la Jefatura de policía. Al igual que el anterior, denuncia que la policía le secuestró dinero y efectos personales; Jorge Raúl Pandino, estudiante, afectado de otitis aguda a raíz de los golpes sufridos en la policía de Rosario.

"Primitivo Esquivel, obrero, detenido por la policía de Rosario y golpeado en dependencias de la misma, se halla imposibilitado de accionar el hombro izquierdo; Nicolás Trota, enfermo mental, esquizofrénico, puesto a disposición del Poder Ejecutivo y liberado después de casi un mes de detención; Carlos César Granollers, Héctor Audano y Enrique Gigena, dirigentes gremiales, calificados por la SIDE en virtud de la ley 17.401 de represión del comunismo".

Se denuncia además, la "existencia de condiciones reñidas con la calidad de presos políticos" y que en la alcaidía de mujeres "las detenidas políticas se hallaban alojadas junto a otras sobre las cuales pesan procesos por delitos y faltas comunes".

Una helada destruyó plantaciones en una zona de San Juan

SAN JUAN, 22 (UPI). — Pérdidas totales en las plantaciones de viñedos y de hortalizas ocasionó una fuerte helada que afectó al distrito El Fiscal, en el departamento de Jáchal.

El fenómeno también se desencadenó en otras zonas de Jáchal, pero con menor intensidad, aunque también ocasionó daños a los viñedos y los sembradíos.

Ha proseguido el X Congreso de Arquitectos

La integración de comisiones

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Continuó deliberando el X Congreso Internacional de Arquitectos, en el Centro de Conferencias ubicado en el teatro San Martín.

En el curso de la reunión —segunda sesión plenaria de trabajo luego de una exposición del arquitecto Ugarte— se pasó a considerar sendos proyectos de Austria y Francia, que luego fueron enviados para su discusión posterior a las comisiones de trabajo.

El congreso integró sus comisiones de la siguiente manera:

Comisión 1: Tendrá a su cargo el tema relacionado con la vivienda y la organización general del espacio habitado. Características socio profesionales del usuario de la llamada vivienda de interés social. Condiciones particulares de cada país.

Comisión 2: Aspectos económicos y legales.

Comisión 3: El concepto de vivienda. Condiciones de habitabilidad. Inclusión del equipamiento urbano (tecnológico y social) como esencia del concepto de vivienda. Tipología y diseños. Organización de los trabajos.

Comisión 4: Organización administrativa de la política de viviendas. Los conceptos de política de viviendas. La evaluación de los resultados. El rol de los usuarios en los juicios, y en las definiciones previas de una política y de un concepto de viviendas.

El proyecto de Austria, referido al conjunto de viviendas escalonadas, 1968, de Brum am Gebirge (cerca de Viena) fue expuesto a partir de las 18 por el arquitecto Gunter Wawrik.

Autorización a la S. de Comunicaciones para efectuar pagos

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Una autorización, que reviste carácter excepcional, recibió la Secretaría de Comunicaciones para proceder al pago de los haberes y beneficios acordados por los decretos 3586 y 3587, de este año, al personal jerarquizado de su jurisdicción con retroactividad al 1º de enero de 1969.

"La medida tendrá vigencia aunque no estuvieran aprobadas las estructuras orgánicas pertinentes, cualquiera fuera su base de desempeño, siempre que ese personal se encuentre encuadrado en el sistema de selectividad establecido en el orden interno por la autoridad competente", dispone.



Agitación estudiantil japonesa. - Estudiantes levantan una barricada contra la policía de choque en la estación Shinjuku de Tokio. (Radiofoto UPI)

Efectos de la prohibición de edulcorantes en E. U.

NUEVA YORK (UPI). — Todo el comercio de víveres que vendía artículos dietéticos endulzados con el azúcar artificial llamado ciclamato anunció que muchos clientes trataron de que les devolviera el dinero de las gaseosas dietéticas que compraron antes del día que el gobierno prohibiera dicho glucoide por nocivo.

El secretario de Salubridad, Educación y Bienestar Social, Robert Finch, promulgó en Washington, el sábado, la prohibición fijando el 1º de enero para los refrescos y el 1º de febrero para los alimentos.

Finch previno en su declaración que el glucoide ciclamato activa el desarrollo del cáncer, según se ha comprobado en animales de ensayo. El secretario dijo que no había peligro inmediato, pero ordenó que todo alimento y bebida que contenga el ciclamato sea retirado de la venta en el plazo señalado.

Inmediatamente, varios países anunciaron planes para proscribir el uso del ciclamato en los artículos de calorías minimizadas y los fabricantes estadounidenses del glucoide pusieron en plan de emergencia a un laboratorio para hallar una nueva base de sacarina y otros sucedáneos del azúcar con que reemplazar al ciclamato en alimentos y refrescos.

La prohibición del endulzante artificial causa trastorno a una industria de mil millones de dólares. En Nueva York, el fabricante de una bebida dietética dijo que el nuevo producto de su firma llevará el siguiente compuesto: "azúcar añadida-no ciclamatos". Varios acreditados restaurantes y cafeterías neoyorquinos dejaron de servir azúcar artificial a sus clientes y en varios se llegó a disuadir de usarlo a los más recalcitrantes. Las compañías de refrescos Coca-Cola, Seven-Up, Royal Crown y otras preparan nuevas fórmulas a base de sacarina, sin ciclamatos. La Pepsi-Cola anunció que utilizará un poco de azúcar verdadera, nada de ciclamatos.

La reacción mundial fue casi simultánea. Suecia fue el primer país en acatar oficialmente la decisión norteamericana de retirar los ciclamatos del mercado. Un vocero del gobierno informó que todos los ciclamatos (excepto en las medicinas) deberán ser retirados para el 1º de enero.

Noruega: La Dirección de Salubridad noruega dijo que prohibición similar se discutirá a fines de año.

Gran Bretaña: El gobierno dijo que pidió información sobre los ciclamatos al de Estados Unidos. Mientras tanto varias firmas británicas se abstuvieron de utilizar ciclamatos hasta ver qué decide el gobierno.

Holanda: el matutino "Lgameen Dagblad" aplaudió la decisión de Estados Unidos.

Italia: El periódico "Il Messaggero" dice que la acción norteamericana "hace ver las lagunas de nuestra propia legislación de salubridad".

El periódico sugiere que el consumidor debería estar mejor informado sobre, qué en realidad, es lo que contienen diversos productos.

España: Las autoridades sanitarias dijeron que las conclusiones de otros países sobre ciclamatos serán estudiadas cuidadosamente antes de decretar su prohibición en España.

Brasil: El director de Relaciones Públicas de Coca-Cola brasileña Carlos Lyra, dijo a United Press International que las plantas locales esperarán instrucciones de la casa matriz en los Estados Unidos antes de decidir suspender la elaboración del refresco "TAB".

Argentina: Pepsi Cola retirará inmediatamente del mercado argentino su Pepsi dietético, bebida que utiliza ciclamato como sucedáneo del azúcar, informó a UPI el gerente regional de la compañía Richard L. Ahern. Un vocero de Coca Cola dijo que "habrá una reunión dentro de pocas horas para adoptar una decisión".

Finlandia: La industria de alimentos decidió pedir a sus miembros fabricantes que cesen de usar los ciclamatos en los productos alimenticios a partir del 1º de noviembre. El acuerdo fue tomado después de discusiones con las autoridades de salubridad finlandesas.





VIAJARA EL M. DE INTERIOR A GENERAL PINTO

El 28 visitará Catamarca

BUENOS AIRES (Télam). — El ministro del Interior viajará a la localidad de General Pinto, en la provincia de Buenos Aires, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación.

El general Francisco A. Imaz partirá del aeroparque metropolitano a las 9, estando previsto su arribo a General Pinto a las 10.15.

En la oportunidad se constituirá, además, el Consejo de la Comunidad local. Finalmente, después de participar en un almuerzo el ministro emprenderá el regreso a las 14, estando previsto su arribo a esta capital a las 15.15.

También se informó hoy en el Ministerio del Interior que su titular, viajará a Catamarca el 28 del corriente. En la provincia norteña el ministro permanecerá dos días, con el propósito de considerar con el gobernador y otras autoridades locales distintos problemas de gobierno de ese Estado provincial.

Además tomará contacto con fuerzas vivas y asistirá a la inauguración de obras públicas.

La producción de cebolla de bulbo ha tenido merma

BUENOS AIRES, (UPI). — La producción de cebolla de bulbo de la campaña 1969/70, se estima que alcanzará a 98.000 toneladas, cifra que resultaría inferior a la del período 1968/69 en el 2,8 por ciento, según el informe de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural.

Agrega que, en cambio, esa estimación es mayor en el 54,7 y 84,1 por ciento, a la registrada en el quinquenio y decenio últimos, respectivamente.

LOS PREMIOS SIP MERGENTHALER HAN SIDO CONCEDIDOS

WASHINGTON (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) otorgó el premio SIP - Mergenthaler a los periodistas argentinos Alberto Cognigni, Juan Bautista Parrotti y Pedro Luis Raota; al venezolano Germán Carías y al diario "El Mercurio", de Chile.

Parrotti recibió el galardón por una serie de artículos críticos sobre el sistema de rehabilitación de menores en la provincia de Córdoba (Argentina), donde trabaja en el diario "La Voz del Interior".

Cognigni, del mismo rotativo, fue premiado por sus caricaturas de interés humano y en apoyo de campañas de la comunidad, y Raota, que había ganado el premio en 1968, alcanzó la distinción de nuevo en mérito a sus trabajos fotográficos para "El Pueblo" (Villaguay).

El venezolano Germán Carías, de "El Nacional", de Caracas, fue premiado por su labor valiente y responsable en la profesión, dentro de la objetividad y precisión de la tradición periodística, en tanto que el diario "El Mercurio", de Antofagasta (Chile), logró el alto honor por sus campañas enérgicas y resueltas en que denunció que el mercurio existente en el agua potable era muy peligroso para la salud.

Por otra parte, el diario "The Miami Herald" mereció la distinción del premio "Tom Wallace" por su excelente cobertura del panorama latinoamericano a través de sus reporteros Bill Montalbano, Frank Soler y Don Bohning.

La señora Ruby Hart Phillips obtuvo igual reconocimiento por sus comentarios sobre América latina en el diario "Newsday", del cual se retiró recientemente.

Los premios consisten este año en 500 dólares para cada uno de los periodistas distinguidos, y placas para los diarios "El Mercurio" y "The Miami Herald".

La entrega de los que robaron el avión pide Polonia a Francia

VARSOVIA, (UPI). — El gobierno polaco exigió a las autoridades francesas de Berlín occidental que le entreguen a los "criminales" responsables del asalto del domingo a un avión comercial polaco.

La agencia noticiosa polaca "Pap" dijo que un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores se entrevistó con el consejero Jacques Fouchet de la embajada francesa, y le entregó una nota conteniendo las demandas polacas.

Copias de esta nota también fueron remitidas a las representaciones diplomáticas de la Unión Soviética Esta. de la Unión Soviética, Esta- según añadió "Pap".

Eligieron titular de un organismo al Sr. Luis J. Buceta

GINEBRA, (UPI). — El argentino Luis José Buceta fue elegido presidente de la Décima Conferencia del Consejo del Secretariado Internacional de Servicios Voluntarios.

La elección se verificó en la sesión de apertura de las deliberaciones.

El organismo tiene ramificaciones en 52 países y comprende a 130.000 trabajadores voluntarios que ayudan a los países en vías de desarrollo.



El "Día de la Policía Federal". - Usa de la palabra el inspector general de la Policía Federal, Juan Gras Antenori, en el Cuerpo de Guardia de Infantería de la repartición. (Radiofoto UPI)

SOBRE LA INDUSTRIA DE CORDOBA HA HABLADO EL DR. RAUL PEYCERE

El titular de Industria asistió a la muestra permanente habilitada en la casa de ese Estado

BUENOS AIRES (Télam). — "La provincia de Córdoba revela, a través de esta exposición permanente, el importante grado de desarrollo industrial alcanzado coincidente con uno de los objetivos fundamentales de la Revolución Argentina: Convertir al país en una sociedad industrial desarrollada con plena participación de los individuos y grupos sociales". Estos conceptos fueron pronunciados por el secretario de Industria y Comercio Interior, Dr. Raúl Peyceré, al hablar en la Casa de Córdoba, con motivo de la exposición permanente de la Industria de Córdoba que allí está instalada. Destacó seguidamente el Dr. Peyceré que el logro de aquel objetivo permitirá al país orientarse hacia un crecimiento rápido y sostenido, "lo que habrá de propiciar una más equitativa distribución de los ingresos y el consecuente mejoramiento de las condiciones socio-económicas de los individuos en la comunidad".

Explicó luego el Dr. Peyceré que otro de los objetivos del gobierno es alcanzar que el desarrollo industrial sea uniforme en todo el territorio de la República. "Por ello —señaló— expandir el sector industrial regionalmente haciendo uso máximo de la infraestructura existente o por construir, concentrando el desarrollo alrededor de regiones con infraestructura integrada —polos de crecimiento— también se constituye en una premisa fundamental".

Seguidamente el Dr. Peyceré destacó que en este proceso en notoria la disparidad existente en el grado de industrialización logrado, no solamente entre la capital federal y el Gran Buenos Aires con el interior del país, sino también entre distintas regiones del interior entre sí.

Refiriéndose al caso concreto de Córdoba señaló el disertante que "la actual estructura productiva de la provincia conforma el resultado de profundos cambios acaecidos, particularmente en los 15 últimos años y que han originado un traslado importante de mano de obra y de capitales de la actividad agropecuaria hacia la industria y un rápido incremento de la población urbana".

Al analizar la estructura productiva de la provincia y su comparación con la del país en su conjunto, el Dr. Peyceré destacó los siguientes puntos:

"1) La industria y la actividad agropecuaria son los sectores productivos más importantes de Córdoba y participan en proporciones semejantes dentro del producto provincial.

"2) La tendencia observada en los últimos años apunta hacia una participación cada vez mayor de la industria frente a la producción agrícola-ganadera.

"3) La minería, a pesar de ser un sector de mucha potencialidad, representa una proporción muy pequeña en la composición del producto provincial. "4) Respecto a la estructura productiva del país se observa que la provincia cuenta con una mayor participación de la agricultura y ganadería y una menor participación de la industria".

Analizó luego el Dr. Peyceré las relaciones económicas entre la provincia y el resto del país y enunció que dentro del conglomerado de dicho Estado la industria alcanza su máximo nivel en los departamentos de Córdoba capital, Colón y San Justo, y en un segundo plano se hallan los de Santa María, Tercero Arriba y Cruz del Eje. En el resto del territorio sólo existen aquellas industrias de bienes de consumo, como mercados restringidos a ámbitos comunales.

Tras referirse a las condiciones que de una manera u otra gravitarán en la radicación de nuevas empresas en la región, que fundamentalmente dependerán de las ventajas comparativas existentes, expresó el Dr. Peyceré que en cuanto a la calidad de las mismas "las radicadas en la región deben adquirir progresivamente el grado de madurez que todo el sector industrial argentino necesita alcanzar para reducir relativamente los costos y precios de sus productos, ofreciendo al propio tiempo salarios reales. Proceso éste que —dijo— si puede ser parcialmente inducido y propiciado por el gobierno en mayor medida dependerá del esfuerzo de las empresas para mejorar su grado de madurez industrial".

JORNADAS DE CLUBES DE LEONES ROSARINOS

ROSARIO. — Los clubes de Leones de esta ciudad, correspondientes al Distrito 0-7, realizaron una jornada cultural de trascendencia, a la que asistieron autoridades, oficiales de las fuerzas armadas, científicos, periodistas y estudiantes. Consistió la misma en un debate, luego de una exhibición de una película de una hora y diez minutos que refleja el histórico descenso en la Luna de los cosmonautas norteamericanos Armstrong y Aldrin.

También la filmación —extraordinaria— muestra la espera de Collins en el espacio para recoger a los primeros hombres que pisaron el satélite de la Tierra y emprender luego el regreso.

En el debate-panel participaron el Ing. Mario E. Bancora, asesor de la Comisión de Energía Atómica de nuestro país y profesor de la cátedra de Energía Nuclear de la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario; el profesor Victorio Capolongo, fundador de la Asociación Astronómica "Cosmos" y director del Observatorio Astronómico Municipal; el profesor Francisco Wachs, director del Instituto Tecnológico; la Sra. Amanda de Cid, presidenta de la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales "Emilia Bertolé"; el periodista Eduardo Gurovici, y el Sr. Camilo Serbali, de Canal 3 de esta ciudad. Estos dos últimos asistieron al lanzamiento del cohete lunar en Cabo Kennedy.

Obra Social de la Universidad de Rosario

ROSARIO. — La Obra Social de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Rosario informó que ha comenzado a otorgar préstamos personales, en efectivo, a los agentes y ex agentes de la Universidad.

Los trámites e informes para la obtención de los mismos pueden realizarse en la sede de dicha institución, ubicada en bulevar Oroño 1261.

Gestiones de industriales

Las expusieron dos empresarios y un dirigente gremial

CORDOBA. — La Asociación de Industriales de Córdoba ha dirigido una nota al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, para solicitarle que se aplique el criterio sustentado por el jefe de Estado en el Noveno Congreso Latinoamericano de Siderurgia, con respecto a medidas para el desarrollo del interior del país.

Dice la entidad que "el haber sacrificado conscientemente los criterios inmediatos de costo, aplicados en otros países con sentido de economía de escala a objeto de obtener la base fundamental de apoyo para un auténtico e independiente desarrollo nacional, merece nuestro más cálido aplauso".

Agrega que "elogiamos la voluntad expresada de apoyar la formación rápida de capitales argentinos privados y públicos para que éstos puedan colaborar con los extranjeros en un plano de igualdad" y termina pidiendo la observancia de igual criterio con relación al desarrollo del interior del país frente al del Gran Buenos Aires y Litoral, es decir, la adopción de una política económica que conceda condiciones competitivas a las zonas del interior de la Argentina, permitiendo así lograr su real y efectiva integración".

El Quinto Congreso Farmacéutico y Bioquímico inician

CORDOBA. — Anoche se realizó en el Aula Magna del Instituto de Ciencias Químicas, la inauguración del Quinto Congreso Farmacéutico y Bioquímico Argentino.

Hablaron los presidentes de la comisión organizadora Dr. Angel J. Vismara; de la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina, Dr. Carlos E. Izidore; de la Comisión Organizadora Nacional, profesor Dr. Zenón M. Lugones, y de la Federación Panamericana de Farmacia y Bioquímica, Dr. Santiago A. Cecisi.

Concurren al certamen más de 700 delegados de nuestro país, Estados Unidos, Brasil, Perú, Uruguay y Chile, que tratarán temas vinculados con la salud de la población, formación profesional y leyes que reglamentan la producción de medicamentos.

Sobre la política de seguros y reaseguros habló el Dr. Luis Mey

BUENOS AIRES, (Télam). — El secretario de Hacienda, Dr. Luis B. Mey, improvisó un breve discurso, para referirse a la importancia de la fecha evocada y a las políticas de seguros y reaseguros en la comida ofrecida esta noche en el Plaza Hotel, con motivo de celebrarse el "Día del Seguro".

Dedicó la primera parte de su exposición a las referencias sobre la evolución del seguro en nuestro país, destacando paralelamente su importante influencia sobre el desarrollo de las actividades económicas, a las que ha acompañado, dijo, desde casi los comienzos de nuestra vida como nación independiente.

Se refirió, asimismo a la función reguladora de la actividad, que debe ser cumplida por el Estado y sus órganos ejecutores de gobierno, e hizo incapié sobre los reaseguros, con relación a la actividad que cumplen las compañías privadas.

Asimismo, comentó la cuestión impositiva vinculada con los seguros, generalizando los términos de la actual política económica y los esfuerzos que deben cumplirse para alcanzar la meta de la estabilidad que signa los planes oficiales.



